

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Versión: 08 Fecha: 17-12-2018 Pág. 1 de 64

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL –IDPC–

**PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA
2019-2020**

PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”

Diciembre de 2018

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 2 de 64

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC

DIRECTOR

Mauricio Uribe González

GESTOR AMBIENTAL

María Victoria Villamil Páez
Subdirectora General

ELABORÓ Y ACTUALIZÓ

Miller Alejandro Castro Pérez

Subdirección General
Contratista PIGA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 3 de 64

Contenido

1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL.....	6
1.1 Funciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC-.....	6
1.2 Estructura organizacional	7
1.3 Misión.....	7
1.4 Visión	7
1.5 Sedes.....	8
1.6 Sedes concertadas.....	9
1.7 Servidores públicos de la entidad	10
1.8 Vehículos de la entidad.....	10
1.9 Seguimiento ambiental a los operadores.....	10
2 POLÍTICA AMBIENTAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL.....	11
3. PLANIFICACIÓN.....	11
3.1 Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales.....	11
3.1.1 Impactos ambientales negativos representativos	11
3.1.2 impactos ambientales positivos representativos	12
3.2 Condiciones ambientales del entorno	12
3.3 Principales riesgos naturales	13
3.4 Aspectos geográficos de la localidad	13
3.5 Contaminación atmosférica.....	17
3.6 Contaminación del suelo	17
3.7 Condiciones ambientales institucionales	18
3.7.1 SEDE PRINCIPAL.....	21
3.7.2 CASA TITO.....	23
3.7.3 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.....	25
3.7.4. CASA SÁMANO – MUSEO DE BOGOTÁ.....	27
3.7.5. CASA DE LA INDEPENDENCIA - MUSEO DE BOGOTÁ 2.....	29
3.7.6. CASA REPORTEROS GRÁFICOS.....	31
3.7.7. MONUMENTO A LOS HÉROES	32
3.7.8. CASA FERNÁNDEZ	33

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 4 de 64

3.7.9. CASAS GEMELAS.....	35
3.7.10. Casa Cadel.....	37
3.7.11. Casa Colorada.....	38
3.8 ANALISIS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	41
3.9 CONSUMO SOSTENIBLE:	45
3.10 IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES:	45
3.11 NORMATIVIDAD AMBIENTAL ESPECÍFICA.....	46
3.12 RIESGOS AMBIENTALES.....	46
4. OBJETIVO AMBIENTAL.....	48
5. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	48
5.1. USO EFICIENTE DEL AGUA	48
5.2. USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA.....	49
5.3. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS	50
5.4. CONSUMO SOSTENIBLE	52
5.5. IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES.....	53
6. PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018 (Anexo No. 4. Plan de Acción PIGA 2018_2020 16_000000213_20161231).....	55
7. COMPATIBILIDAD CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	63
CONTROL DE CAMBIOS	64

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Organigrama del IDPC.....	7
Imagen 2. Límites de la localidad de La Candelaria.....	14
Imagen 3. Barrios de la localidad de La Candelaria.....	14

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sedes de funcionamiento del Instituto Distrital del Patrimonio Cultural.....	8
Tabla 2. Otros inmuebles del Instituto Distrital del Patrimonio Cultural.....	9
Tabla 3. Equipo de servidores públicos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural...	10
Tabla 4. Condiciones ambientales institucionales.....	18
Tabla 5. Inventario hidrosanitario Sede Principal.....	22
Tabla 6. Inventario hidrosanitario Casa Tito.....	23
Tabla 7. Inventario de equipos eléctricos. Centro de Documentación.....	25
Tabla 8. Inventario hidrosanitario Centro Documental.....	25
Tabla 9. Inventario de equipos eléctricos. Museo de Bogotá.....	27
Tabla 10. Inventario hidrosanitario Museo Sámano.....	28
Tabla 11. Inventario de equipos eléctricos. Museo de Bogotá 2.....	29

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 5 de 64

Tabla 12. Inventario hidrosanitario Museo Independencia.....	29
Tabla 13. Inventario hidrosanitario Casa Reporteros Gráficos (Bodega).....	31
Tabla 14. Inventario de equipos eléctricos. Casa Fernández.....	33
Tabla 15. Inventario hidrosanitario Casa Fernández.....	33
Tabla 16. Inventario de equipos eléctricos. Casas Gemelas.....	35
Tabla 17. Inventario hidrosanitario Casas Gemelas.....	35
Tabla 18. Matriz de Riesgos del año 2017.....	42
Tabla 19. Correspondencia y compatibilidad del PIGA con el PGA.....	55

LISTA DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1. Sede Principal.....	21
Fotografía 2. Sistema de luminarias de la Sede Principal.....	22
Fotografía 3. Sistema Hidrosanitario de la Sede Principal. Sanitarios y Lavamanos...22	22
Fotografía 4. Sede Tito.....	23
Fotografía 5. Sistema Hidrosanitario, Sede Tito.....	24
Fotografía 6. Centro de Documentación.....	24
Fotografía 7. Sistema de luminarias del Centro de Documentación.....	25
Fotografía 8. Sistema Hidrosanitario del Centro de Documentación.....	26
Fotografía 9. Museo de Bogotá.....	27
Fotografía 10. Sistema de luminarias del Museo de Bogotá.....	28
Fotografía 11. Sistema Hidrosanitario Museo de Bogotá.....	28
Fotografía 12. Casa de la independencia – Sede Museo de Bogotá 2.....	29
Fotografía 13. Sistema Hidrosanitario Museo de Bogotá 2.....	30
Fotografía 14. Casa Reporteros Gráficos (Bodega).....	30
Fotografía 15. Sistema Hidrosanitario de la sede Casa Reporteros Gráficos (Bodega).....	31
Fotografía 16. Monumento a los Héroes.....	32
Fotografía 17. Casa Fernández.....	33
Fotografía 18. Sistema Hidrosanitario Casa Fernández.....	34
Fotografía 19. Casas Gemelas.....	34
Fotografía 20. Sistema Hidrosanitario Casas Gemelas.....	35

ANEXOS

1. Procedimiento PD-MC-01 Identificación Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales
2. Mapa de Riesgos Ambientales 2017
3. Matriz de Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales y Normatividad Ambiental 03_000000213_20161231.
4. PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018 (Anexo No. 4. Plan de Acción PIGA 2018_2020 16_000000213_20161231)
5. Nueva Resolución 847 del 18 de octubre de 2016 - Gestor Ambiental.
6. Procedimiento PD-MC-02 Procedimiento de Identificación, Evaluación y Actualización de los Requisitos Legales Ambientales

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 6 de 64

1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

El **INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL (IDPC)** es una entidad pública que ejecuta políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes de Bogotá y además; protege, interviene, investiga, promociona y divulga el patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad.

Es una institución adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera. Cumpliendo las siguientes funciones básica:

1.1 Funciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC-

El Artículo 92 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, transformó la Corporación La Candelaria –entidad creada en 1980 para la conservación y protección del barrio La Candelaria-, en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

A partir de esta reforma administrativa, el IDPC tiene a su cargo adelantar acciones dirigidas al patrimonio material e inmaterial en toda Bogotá, y concentrar esfuerzos en sitios de la ciudad ya reconocidos por su valor patrimonial.

- La entidad realiza acciones directas, presta asesoría, emite conceptos técnicos y supervisa la gestión e intervención del patrimonio cultural de la ciudad respecto a reparaciones locativas, anteproyectos de intervención e intervenciones en Bienes de Interés Cultural de Bogotá.
- El cumplimiento de las normas de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, en lo que respecta a los bienes de interés cultural del orden Distrital, declarados o no como tales.
- Acciones y procesos asociados a hallazgos arqueológicos y monumentos, objetos y esculturas en espacio público en el Distrito Capital.
- Formulación de Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) de bienes muebles e inmuebles y Planes Especiales de Salvaguardia (PES) de manifestaciones culturales de carácter patrimonial de la ciudad.
- Además, el IDPC convoca y organiza el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural como espacio representativo de participación ciudadana, respecto al patrimonio material e inmaterial de la ciudad.
- El IDPC promueve el reconocimiento, valoración, apropiación y circulación del patrimonio cultural a través de acciones, programas y proyectos como:
 - El inventario de bienes y manifestaciones culturales de carácter patrimonial de la ciudad, así como la promoción de declaratorias.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Versión: 08
		Fecha: 17-12-2018
		Pág. 7 de 64

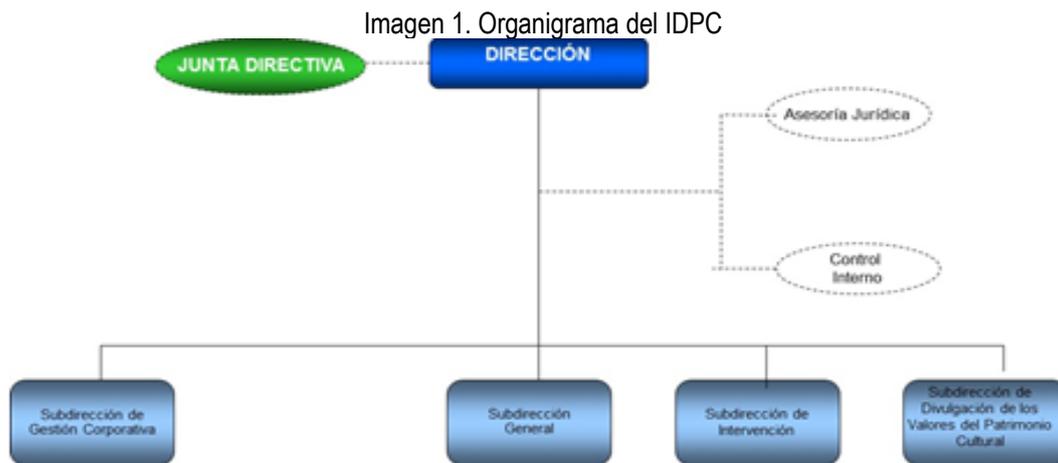
- El programa de estímulos y fomento a prácticas en patrimonio cultural.
- Publicaciones sobre ciudad y patrimonio.
- La cátedra en patrimonio cultural “Civinautas”, dirigida a niños entre 7 y 14 años de colegios distritales.

El Instituto dirige además, el Museo de Bogotá como un espacio de activación, de reflexión y sentido de memoria, convivencia y apropiación de los ciudadanos hacia Bogotá y su patrimonio cultural.

1.2 Estructura organizacional

De acuerdo a la normatividad vigente, a continuación, se presenta la estructura organizacional del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

La estructura organizacional se ve representada a continuación en el siguiente organigrama:



Fuente: Acuerdo 002 de 2007 de Junta Directiva del IDPC, "Por el cual se determina el objeto, estructura organizacional y funciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural."

Fuente: Acuerdo 02 de 2007 junta Directiva IDPC, "Por el cual se determina el objeto, estructura organizacional y funciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural"

1.3 Misión

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural promueve y gestiona la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural de Bogotá, mediante la implementación de estrategias y acciones de identificación, valoración, protección, recuperación y divulgación, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de la ciudadanía y afianzar el sentido de apropiación social del patrimonio cultural.

1.4 Visión

En el año 2020, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural se ha consolidado como la

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 8 de 64

entidad que gestiona procesos de sostenibilidad del patrimonio cultural como bien colectivo para su reconocimiento, uso y disfrute.

1.5 Sedes

Para desarrollar su misión y cumplir con sus funciones, el Instituto cuenta con nueve (9) sedes propias, las cuales se describen en la siguiente tabla.

Tabla 1. Sedes propias del Instituto Distrital del Patrimonio Cultural.

SEDE	DIRECCIÓN TELEFONO	HORARIO	TIPO OPERACIÓN	TIPO ADQUISICIÓN
1. Sede Principal	Calle 12B No. 2 – 58 3550800	No presta servicio	Administrativa	Propia
2. Casa Tito	Calle 12B No. 2 – 87 3550800	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Administrativa	Propia
3. Centro de Documentación	Calle 12 B No 2 - 96. 3550800	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. * Asesoría Técnica Martes de 7:30 a.m. a 11:30 a.m. y 1:30 p.m. a 3:30 p.m.	Administrativa	Propia
4. Casa Sámano (Museo de Bogotá 1)	Carrera 4 No. 10 – 18 3521865	* Martes a viernes 9:00 a.m. a 5:30 p.m. *sábados, domingos y festivos: 10:00 a.m. a 4:30 p.m.	Museo	Propia
5. Casa de la Independencia (Museo de Bogotá 2)	Calle 10 No. 3 – 45 / 77. 2820413	* Martes a viernes 9:00 a.m. a 5:30 p.m. *sábados, domingos y festivos: 10:00 a.m. a 4:30 p.m.	Museo y Administrativa	Propia
6. Casa Reporteros Gráficos (Bodega)	Carrera 2 No.14-69	No presta atención al público	Bodega	Propia
7. Monumento a los Héroes.	Autopista Norte No. 80 – 01.	No presta atención al público	Monumento	Propia
8. Casa Fernández	Cl. 8 No. 8 - 52. 3550800	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Administrativa	La casa es ocupada por el IDPC en la modalidad de comodato con IDARTES.
9. Casa Gemelas	Carrera 9 No. 8 - 30. 3550800	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Administrativa	Propia
10. Casa Colorada	Calle12 B No. 3 – 03 / 07	No presta atención al público	Bodega	Propia
11. Casa el Cadel	Calle 12 C No. 2 - 65	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Administrativa	Propia

Fuente: IDPC – Subdirección de Gestión Corporativa

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 9 de 64

1.6 Sedes concertadas

Las sedes concertadas para 2018 serán las siguientes, dentro de las que ingresan como nuevas las sedes de Casa Cadel y Casa Colorada:

1. Sede Principal
2. Casa Tito
3. Centro Documental
4. Casa Sámano
5. Casa de la Independencia
6. Casa Reporteros Gráficos(Bodega)
7. Monumentos a los Héroes
8. Casa Fernández
9. Casas Gemelas
10. Casa Cadel
11. Casa Colorada

Adicionalmente el Instituto es propietario de 7 inmuebles, los cuales se describen a continuación y se muestra su estado actual:

Tabla 2. Otros inmuebles del Instituto Distrital del Patrimonio Cultural.

SEDE	DIRECCIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO
Casa de Poesía Silva	Calle 12 C No. 3 - 41	El predio se encuentra en comodato con la Casa de Poesía Silva.
Casa Invidentes	Calle 8 No. 9 - 64 / 68 / 70	El predio se encuentra en comodato con la Fundación Afro Colombianos.
Casa Los Venados	Calle 9 No. 8 / 51 / 53 / 57 / 61 / 59	El predio se encuentra en comodato con la Escuela Taller.
Casa Iregui	Calle 9 No. 8 / 71 / 73 / 75 / 77 / 79 / 81	El predio se encuentra en comodato con la Escuela Taller.
Casa Sanz de Santamaría.	Cra. 5 No. 9 – 10 / 14 / 26 / 32.	El predio se encuentra en comodato con la Fundación Camarín del Carmen.
Lote del Teatro Libre	Cra. 2 No. 12C – 85 Int. 1 y Calle 12 C No. 2 - 23	Arriendo al Teatro Libre.
Local Museo de Bogotá Esquina.	Cra. 4 No. 10 – 18 / 22.	Inmueble en arriendo a la Librería Siglo del Hombre

Fuente: IDPC – Subdirección de Gestión Corporativa

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 10 de 64

1.7 Servidores públicos de la entidad

Actualmente el IDPC cuenta con el siguiente equipo de servidores públicos para el desarrollo de sus actividades administrativas y misionales, con corte al mes de noviembre de 2018 y con la siguiente distribución:

Tabla 3. Equipo de servidores públicos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Sedes	Contratistas	Funcionarios de carrera	Planta temporal	Libre nombramiento	Servicios generales	Vigilantes	Total servidores
Casa Reportes Gráficos						1	1
Sede Principal						1	1
Casa Tito						1	1
Centro Documental	18		3		1	1	23
Museo Sámano					1	2	3
Museo Independencia	16		1		2	2	21
Casas Gemelas	150	3	10	2	3	2	170
Casa Fernández	56	3		4	2	2	67
Monumento Héroes						2	2
Total servidores IDPC	240	6	14	6	9	14	288

Fuente: IDPC – Subdirección de Gestión Corporativa y oficina asesora jurídica

1.8 Vehículos de la entidad

En la actualidad la entidad posee dos (3) vehículos propios, (2) de marca Chevrolet OPTRA y (1) Camioneta de marca Ford Ecosport

1.9 Seguimiento ambiental a los operadores

El Instituto realiza seguimiento ambiental a los operadores que intervienen los bienes de Interés Cultural de tipo inmueble, para el respectivo control y cumplimiento normativo ambiental, principalmente con los Planes de Gestión Integral de los Residuos de Demolición y Construcción PGIRCD. Los resultados son reportados en la plataforma de la Secretaría Distrital de Ambiente. En el caso de los contratistas, se solicitan las certificaciones de gestión ambiental de sus residuos, las cuales están descritas en los términos contractuales según el servicio y actividad realizada.

Así mismo se tiene la Guía Ambiental para la contratación del IDPC, con el fin de realizar la inclusión y seguimiento a las cláusulas ambientales de los contratos celebrados por el Instituto.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 11 de 64

2 POLÍTICA AMBIENTAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en desarrollo de sus actividades relacionadas con la recuperación, preservación, protección y divulgación del Patrimonio Cultural de Bogotá, está comprometido con la conservación del ambiente mediante la prevención de la contaminación a través del uso eficiente del agua y la energía, la gestión integral de residuos, el consumo sostenible y la implementación de prácticas sostenibles, así mismo trabajamos con responsabilidad social con el fin de mejorar su desempeño ambiental, mitigando o disminuyendo los impactos ambientales derivados de nuestras actividades, dando cumplimiento a la normatividad ambiental

3. PLANIFICACIÓN

La gestión ambiental del Instituto, se estructura a través de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, condiciones ambientales del entorno, condiciones ambientales institucionales, análisis de la gestión ambiental, evaluación de riesgos y normatividad ambiental específica. Con base en lo anterior, se definieron los objetivos, metas, indicadores y estrategias que permiten ejecutar la Política del Sistema Integrado de Gestión y la Gestión Ambiental – PIGA, a través de la implementación de los programas de gestión ambiental.

3.1 Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales

El Instituto cuenta con el ***Procedimiento PD-MC-01 Identificación Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales (Anexo 1)**, este procedimiento se encuentra implementado desde el mes de octubre de 2015 y describe los impactos positivos y negativos de la entidad.

Para realizar la identificación de aspectos y valoración de impactos, se inicia con un ejercicio de análisis de la situación ambiental actual, mencionando los procesos y servicios del Instituto, posteriormente a partir de las situaciones encontradas, se definen los controles operacionales.

3.1.1 Impactos ambientales negativos representativos

Los impactos ambientales negativos más representativos que se generan en el desarrollo de las funciones administrativas y misionales de la entidad son:

- **RESIDUOS PELIGROSOS.** Los principales residuos peligrosos generados en la entidad, corresponden a luminarias, tóners, pilas, baterías, RAEEES (Residuos Administrativos Eléctricos y Electrónicos), recipientes de pintura, recipientes de productos de aseo como hipoclorito e insecticidas.
- **ESCOMBROS:** Son generados principalmente de las intervenciones en los Bienes de Interés Cultural – BIC, los cuales generan volúmenes y son controlados con el seguimiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – PGIRCD.
- **LLANTAS:** Son generadas por el mantenimiento de los vehículos de la Entidad, el Instituto realiza un seguimiento y gestión integral con los

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 12 de 64

operadores autorizados, para evitar la inadecuada gestión del residuo y la contaminación del entorno.

- **EMISIONES ATMOSFÉRICAS POR FUENTES MÓVILES:** La entidad posee 2 vehículos propios, 2 Chevrolet OPTRA. Estos impactos negativos son controlados con el mantenimiento preventivo de los vehículos, el cambio de filtros, la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes y las capacitaciones de eco conducción a los conductores de la entidad.
- **CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA:** Este impacto se genera por las acciones cotidianas de la entidad, se controla con las acciones de ahorro y uso eficiente de la energía y agua, generada por la sensibilización y conciencia ambiental.

* **Ver Anexo No. 2 - Mapa de Riesgos Ambientales 2017**

* **Ver Anexo No. 3. Matriz de Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales y Normatividad Ambiental 03_000000213_20161231.**

3.1.2 impactos ambientales positivos representativos

Los impactos positivos que se generan dentro del Instituto, como consecuencia del desarrollo de las actividades administrativas y misionales son los siguientes:

- **RESIDUOS APROVECHABLES:** La entidad realiza el proceso de separación desde la fuente en cada una de las oficinas y puntos ecológicos de las sedes, para lograr obtener la mayor cantidad de material aprovechable y posteriormente ser entregado a la Asociación de Recicladores Puerta de Oro con la cual se tiene un Acuerdo de Corresponsabilidad. El objetivo es disminuir el volumen de material que termina en el relleno sanitario. Mensualmente la Asociación de Recicladores entregan una certificación donde evidencia las cantidades y la gestión que se realizó con cada uno de los residuos reciclados entregados y las empresas donde se realizó la gestión. Así mismo se tienen dispuestos contenedores en las sedes de la entidad para la recolección de tapas plásticas para la Asociación Alianza para la Prevención y el Tratamiento de Cáncer en el Niño - SANAR.
- **INSTALACIÓN DE AHORRADORES DE AGUA Y ENERGÍA:** La entidad, dentro de las sedes, ha venido instalando sistemas ahorradores de agua y energía, con el fin de disminuir el consumo de estos recursos, implementando estrategias de uso eficiente con los servidores públicos, garantizando la generación de una cultura ambiental del ahorro y minimizando los impactos negativos generados por el uso irracional de estos recursos.
- **PROGRAMA DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE:** La entidad ha participado activamente en el “Día Sin Carro Distrital”, el cual se realiza el primer jueves de cada mes, también se han realizado recorridos con los servidores públicos por el Centro Histórico.

3.2 Condiciones ambientales del entorno

Las condiciones ambientales del entorno de las sedes del IDPC, se caracterizan por un ambiente urbano de pie de monte, de la parte inferior de los cerros orientales, con características propias de la localidad de La Candelaria con ejes ambientales como la

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 13 de 64

Avenida Circunvalar, Avenida Jiménez, Calle 7, entre otras. De la misma manera, las sedes cuentan con patios al interior y al exterior, lo cual permite una ventilación e iluminación constante en los espacios de trabajo, así mismo en la zona se observa déficit de zonas verdes, la mayoría de las casas y sedes colinda con otras casas o vías.

Los principales problemas ambientales del entorno de las sedes del IDPC, son la contaminación por los vehículos los cuales generan emisiones atmosféricas, vibraciones y ruido, la utilización de espacios públicos en especial culatas como baños públicos tanto de personas como animales y la contaminación visual en especial con los grafitis en las fachas de las viviendas

3.3 Principales riesgos naturales

Los principales riesgos naturales de los espacios de trabajo del IDPC, por ser estructuras patrimoniales, presentan un nivel alto de vulnerabilidad ante sismos, movimientos en masa, razón por la cual se presentan agrietamientos en sus estructuras. Así mismo, por la cercanía a los cerros orientales, existen riesgos de deslizamientos.

3.4 Aspectos geográficos de la localidad

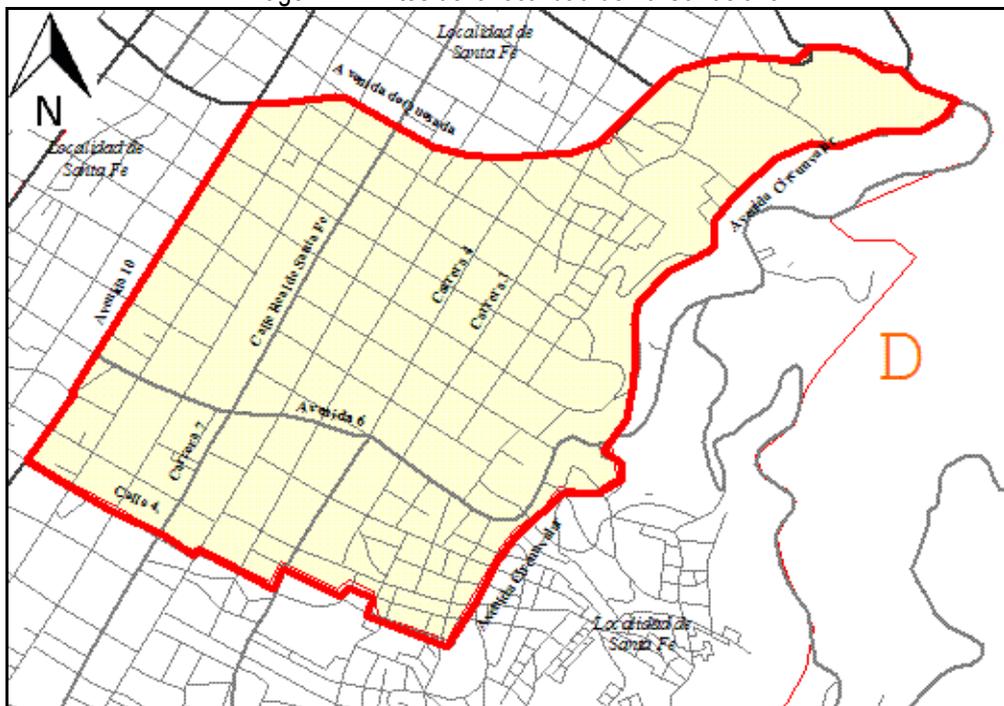
El Centro Histórico de Bogotá se localiza en un piedemonte tropical, con una altura promedio de (2600 msnm) cuyas montañas tutelares definen las características topográficas, hidrológicas y climáticas. La Candelaria tiene una extensión total de 206 hectáreas, todas urbanas, consta de 164 manzanas y no presenta suelo rural ni de expansión. Esta localidad constituye el 0.44% del suelo urbano de la ciudad. (Universidad Nacional de Colombia y Secretaría Distrital de Ambiente. Agenda Ambiental Localidad 17 Candelaria. 2009).

LÍMITES

La localidad de La Candelaria se encuentra rodeada en su totalidad por la localidad Santa Fe, siendo sus límites: por el norte, con la Avenida Jiménez de Quesada y con la Avenida Circunvalar; por el oriente con la Avenida Circunvalar, la calle 8 y la carrera 4 este; por el sur con la calle 4A, calle 4B, calle 4 y carrera 5; y por el occidente limita con la Avenida Fernando Mazuera (carrera 10).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<p>PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020</p>	<p>Código: FS-L-1</p>
		<p>Versión: 08</p>
	<p>PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG</p>	<p>Fecha: 17-12-2018</p>
		<p>Pág. 14 de 64</p>

Imagen 2. Límites de la localidad de La Candelaria

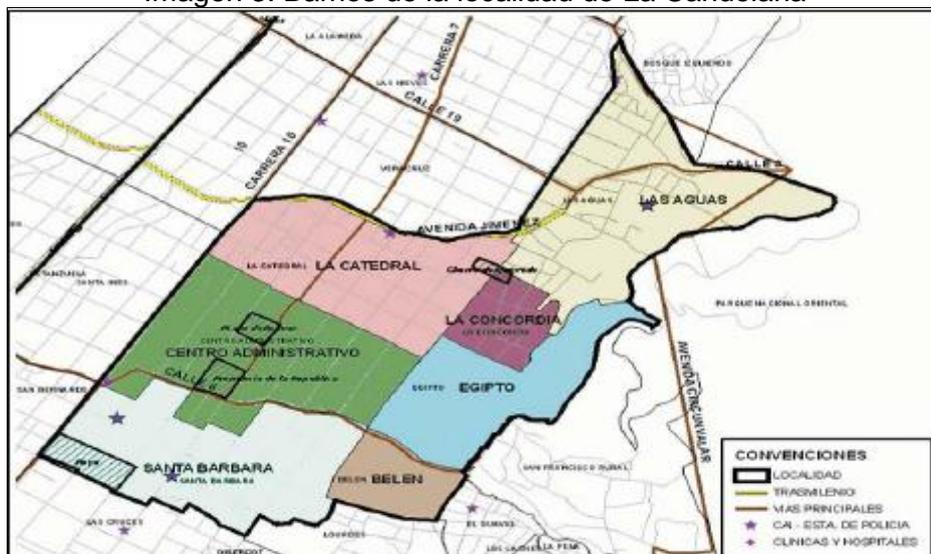


Fuente: <http://www.eumed.net/coursecon/libreria/2004/cec/index.htm>

DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

La localidad cuenta con una sola UPZ (Unidad de Planeación Zonal), que consta de siete barrios: La Catedral, Centro Administrativo, Santa Bárbara, La Concordia, Las Aguas, Egipto y Belén. (Universidad Nacional de Colombia y Secretaría Distrital de Ambiente. Agenda Ambiental Localidad 17 Candelaria. 2009).

Imagen 3. Barrios de la localidad de La Candelaria



Fuente: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. La Candelaria, Observatorio de Culturas. 2007.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 15 de 64

El Plan Zonal del Centro de Bogotá ha definido los barrios Santa Bárbara y Belén como áreas con tratamiento de renovación urbana. Los demás barrios son de tratamiento de conservación del patrimonio histórico y cultural. (Universidad Nacional de Colombia y Secretaría Distrital de Ambiente. Agenda Ambiental Localidad 17 Candelaria. 2009).

CLIMA

Bogotá no ha sido ajena al cambio climático global, ya que en los últimos años ha presentado alteraciones climáticas, como aguaceros muy fuertes que causan inundaciones y granizadas inesperadas en algunas partes de la ciudad. Es de anotar que el área urbana puede presentar entre dos y tres grados más de temperatura que las zonas rurales, debido a la gran masa construida de la ciudad y materiales como concreto y vidrio que reflejan buena parte de la energía solar. (Universidad Nacional de Colombia y Secretaría Distrital de Ambiente. Agenda Ambiental Localidad 17 Candelaria. 2009).

PLUVIOSIDAD

Bogotá está situada en el altiplano cundí boyacense y cuenta con lluvia al menos de 200 días al año presentando grandes contrastes climáticos entre sitios relativamente cercanos. Por ejemplo, caen alrededor de 1500 mm anuales de precipitación en las estribaciones de los cerros orientales, mientras que en el sector suroccidental del altiplano caen cerca de 500 mm al año. Los meses de enero y febrero son los más secos y octubre y noviembre los más lluviosos. La precipitación media anual en la localidad oscila entre 1050 mm anuales en el extremo occidental y hasta 1150 mm anuales en el borde oriental, en el sector del Molino y la Quinta de Bolívar. El clima de La Candelaria presenta dos periodos de lluvias y dos de sequía, como es característico del país. (Universidad Nacional de Colombia y Secretaría Distrital de Ambiente. Agenda Ambiental Localidad 17 Candelaria. 2009).

TEMPERATURA

La sabana tiene una temperatura promedio de 14°C, que pueden oscilar entre los 9 y 22°C. La temperatura en los meses de diciembre, enero y marzo es alta, siendo normal que en estos meses predominen los días secos y soleados, aunque por el cielo despejado, pueden presentarse temperaturas muy bajas en la noche y heladas en las madrugadas. Durante los meses de abril y octubre las temperaturas promedio son bajas, pero con variaciones menores. La Candelaria tiene una temperatura promedio de 14.6°C y humedad relativa de 75%, típica de la zona media de la ciudad. (Universidad Nacional de Colombia y Secretaría Distrital de Ambiente. Agenda Ambiental Localidad 17 Candelaria. 2009).

HIDROGRAFÍA

Por la localidad pasa un tramo del Río San Francisco que nace en el páramo de Choachí y lo surten las Quebradas de San Bruno y Guadalupe. Actualmente sobre su antiguo curso se construyó un espejo de agua simbólico del antiguo río que representa un eje ambiental sobre la Avenida Jiménez. El Río San Agustín, que pasa entubado por el extremo sur de la localidad, nace en los cerros de Guadalupe y La Peña. El caudal de estos ríos presenta progresiva disminución por erosión, asentamientos en las rondas y deforestación; también presenta contaminación por vertimientos de aguas residuales domésticas. (Universidad Nacional de Colombia y Secretaría Distrital de Ambiente.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 16 de 64

Agenda Ambiental Localidad 17 Candelaria. 2009).

ARBOLADO URBANO

En la localidad hay 3224 árboles en espacio público, los cuales equivalen al 0.3% de los árboles en espacio público de la ciudad. La Candelaria ocupa el lugar número 11 en el número de habitantes por árbol, hay un árbol para cada 7.4 habitantes. La Candelaria, a pesar de tener tan pocos árboles, el hecho de ser tan pequeña en área presenta una densidad de 15.6 árboles/ha en el espacio público, mientras que el promedio de la ciudad es de 28.5 árboles/ha. (Universidad Nacional de Colombia y Secretaría Distrital de Ambiente. Agenda Ambiental Localidad 17 Candelaria. 2009).

ÁREAS DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DISTRITO

La localidad no posee áreas protegidas correspondientes a la estructura ecológica principal de la ciudad, pero el “Centro Histórico” tiene carácter de patrimonio constructivo, donde se reconoce el conjunto de elementos privados y públicos, construcciones, vías, plazas, balcones, etc., que fueron escenario de la historia del país, con especial referencia a su espacio público. Por lo anterior, la administración distrital propuso en su programa distrital de patrimonio, la apropiación social de patrimonio como la estrategia fundamental de sus acciones de la siguiente manera:

Para que el patrimonio cultural del Bogotá no se siga deteriorando, es necesario lograr la apropiación social del mismo a través de acciones que permitan convertir los sectores e inmuebles de interés cultural en patrimonio habitable, evitando el deterioro de lugares de la ciudad por falta de residentes y de uso. Para lo cual es necesaria la intervención directa por parte de la Administración Distrital en programas de recuperación de sectores urbanos de gran valor patrimonial y la participación conjunta con la iniciativa privada y de las organizaciones sociales en otras actuaciones urbanas de mejoramiento del entorno o de recuperación de los inmuebles para revertir los procesos de deterioro y generar un impacto positivo en la calidad de vida de la población residente o usuaria de los servicios de la zona. Se requiere que el patrimonio cultural construido se entienda como un componente esencial de la identidad y la herencia común de los ciudadanos, propiedad de todos. Así mismo, es necesario reconocer el patrimonio cultural como un importante recurso no renovable con el que cuenta el Distrito Capital. (Universidad Nacional de Colombia y Secretaría Distrital de Ambiente. Agenda Ambiental Localidad 17 Candelaria. 2009).

HIDROGRAFÍA

La localidad pertenece a la cuenca del Río Fucha y pasa un tramo del Río San Francisco. El espejo de agua simbólico que pasa sobre el eje ambiental, sufre la presión de la población pues es recipiente de las basuras de transeúntes y del escaso mantenimiento que se le hace.

El Río San Agustín que pasa entubado por el extremo sur de la localidad, presenta al igual que el Río San Francisco, disminución en el caudal por los procesos de erosión, asentamiento en las rondas y deforestación; así como contaminación de vertimientos de aguas residuales domésticas, conexiones erradas de alcantarillados y derrames de sistemas de alcantarillado mixtos. Dichas corrientes continúan su curso hacia el occidente recibiendo los impactos de la ciudad. (Alcaldía Local de la Candelaria - Plan Local

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 17 de 64

Ambiental, 2013 – 2016).

3.5 Contaminación atmosférica

Según la Secretaría Distrital de Ambiente, las fuentes móviles en especial por el elevado tráfico automotor que tiene lugar en algunas zonas de congestión vial, como es el caso de la Carrera 4, Carrera 5 y Eje Ambiental constituyen una fuente importante de contaminación atmosférica en la zona. (Alcaldía Local de la Candelaria - Plan Local Ambiental, 2013 – 2016).

Contaminación por ruido

Según la Secretaría Distrital de Ambiente, la contaminación por ruido es alta en las vías de mayor afluencia de tráfico en la localidad, tanto en sentido norte-sur como oriente-occidente; estas vías son la Avenida Jiménez, la calle Sexta y las carreras Cuarta, Quinta, Séptima, Octava y Décima. Adicionalmente, está la contaminación de ruido provocada por altoparlantes de vendedores ambulantes, vehículos (pito) y almacenes. (Alcaldía Local de la Candelaria - Plan Local Ambiental, 2013 – 2016).

Contaminación visual

Se presenta considerable afectación paisajística en la localidad, debido al gran número de vallas comerciales, vallas de obras, murales artísticos, grafitis, avisos separados de fachada, pendones, pasacalles, carteles, afiches, publicidad en mobiliario urbano, vallas vehiculares y avisos en establecimientos comerciales, entre otros; y que no sólo enrarecen el paisaje urbano, sino que representan enormes pérdidas para la Administración Distrital, pues debe incurrir en los costos que genera el desmonte de estos elementos instalados y abandonados por los anunciantes en postes y avenidas. (Alcaldía Local de la Candelaria - Plan Local Ambiental, 2013 – 2016).

3.6 Contaminación del suelo

La Secretaría Distrital de Ambiente detectó que en los barrios Belén, La Concordia, Las Aguas y Santa Bárbara, se presentan focos o acumulación de basuras en las vías y andenes. Adicionalmente, información proporcionada por vecinos del barrio Belén, indican que los habitantes emplean las alcantarillas de aguas lluvias para botar la basura domiciliar, y en la época de lluvia, la disponen sobre las vías para que las aguas que corren las arrastren en dirección de la pendiente. (Alcaldía Local de la Candelaria - Plan Local Ambiental, 2013 – 2016).

Además, algunas casas abandonadas se han convertido en botaderos de basura. Las vías, especialmente las que circundan el paseo Bolívar y calles aledañas, son afectadas por el transporte y depósito de sedimentos provenientes de otras unidades geomorfológicas de la localidad de Santa Fe, ubicados al oriente. Este fenómeno, que ocurre principalmente en los periodos de lluvias y de aguaceros torrenciales, dificulta el funcionamiento del alcantarillado y de las redes de desagüe. (Alcaldía Local de la Candelaria - Plan Local Ambiental, 2013 – 2016).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 18 de 64

RIESGO GEOLÓGICO

El Centro Histórico de la ciudad posee una estructura geológica que implica cierta inestabilidad excepto en las zonas más planas donde la consolidación de suelos, a partir de los procesos normales de formación, ha permitido una estabilización adecuada del material. Según la morfología de la localidad se presentan las siguientes zonas de amenaza por remoción en masa:

Amenaza alta: zona donde ocurre una probabilidad de ocurrencia mayor del 44% de que se presente un fenómeno de remoción en masa en un periodo de 10 años, puede presentarse por causas naturales o por una intervención humano no intencional y con evidencia de procesos activos. *Amenaza media:* zona donde existe probabilidad entre el 12 y 44% de que se presente un fenómeno de remoción en masa en un periodo de 10 años, puede presentarse por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades, sin evidencia de procesos activos. (Alcaldía Local de la Candelaria - Plan Local Ambiental, 2013 – 2016).

ESPACIO PÚBLICO

La calidad del paisaje natural o construido, puede verse alterado por malas condiciones ambientales, por el uso inadecuado que se haga de él (Vendedores Ambulantes), por la presencia de basuras y por la falta de mantenimiento en construcciones e infraestructura. (Alcaldía Local de la Candelaria - Plan Local Ambiental, 2013 – 2016).

ARBOLADO URBANO

De los 3224 árboles de la localidad, el 47.5% son nativos y 47.1% son foráneos. En cuanto a la salud de los árboles, se han diagnosticado problemas sanitarios en el follaje y en el tronco, señalando que el 20.8% de los árboles tienen follaje sano y los demás pueden presentar uno o varios síntomas de enfermedad o insectos. (Alcaldía Local de la Candelaria - Plan Local Ambiental, 2013 – 2016).

3.7 Condiciones ambientales institucionales

A continuación, se presentan las condiciones ambientales de la entidad:

Tabla 4. Condiciones ambientales institucionales

Aspecto ambiental	Implementación
ENERGÍA	<p>En el IDPC viene implementado el Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, a través de diferentes campañas y procesos de sensibilización a los servidores públicos, así mismo el personal de aseo y vigilancia participa en el ahorro y uso eficiente de la energía apagando las luces tan pronto se retiren los servidores de las sedes debido a que en algunas sedes se encuentra centralizado el sistema de encendido y apagado de luces.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El consumo de energía, se utiliza principalmente para la iluminación de las oficinas, áreas comunes, equipos eléctricos y electrónicos. • En algunas áreas comunes se han implementado mecanismos de temporizadores permitiendo programar el tiempo en que se desea apagar la luz.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 19 de 64

	<ul style="list-style-type: none"> Al interior de las sedes se tienen piezas de divulgación, las cuales incentivan la cultura del uso eficiente y ahorro de energía; se han implementado hábitos para el uso racional del recurso, como apagar las pantallas de los computadores al finalizar la jornada laboral y de desconectar los cargadores de los teléfonos celulares tan pronto terminen de cargar los equipos.
RECURSO HÍDRICO	<p>Se encuentra en implementación el Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Agua al interior de las sedes, con campañas y sensibilizaciones de ahorro de agua y reportes de fugas y/o goteos.</p> <ul style="list-style-type: none"> El uso de agua al interior del Instituto es de carácter doméstico; principalmente para los sistemas hidrosanitarios (lavamanos, inodoros y orinales), limpieza de las oficinas, áreas comunales y cafetería. Al interior de las sedes se cuenta con avisos informativos que tienen como propósito incentivar la cultura del uso eficiente y ahorro de agua; además se desarrollan hábitos para el uso racional del recurso y evitar fugas del agua, como cerrar las llaves de agua por completo y realizar mantenimiento preventivo a las instalaciones hidrosanitarias de las sedes. El instituto cuenta con una implementación del 75.3% en sistemas de ahorro de agua en todas sus sedes concertadas. Para 2018 se presentó una reducción del 11.3% en la implementación de sistemas de ahorro de agua en comparación a la vigencia 2017, debido a que la entidad retoma la administración de las sedes Casa Cadel y Casa Colorada, en las cuales el porcentaje de implementación de sistemas ahorradores de agua se encuentra en el 50% en promedio.
RESIDUOS SÓLIDOS	<p>El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural dando cumplimiento al Decreto 400 de 2004 y Directiva 009 de 2006, se remite y se elaboran los informes trimestrales reportados a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.</p> <ul style="list-style-type: none"> La entidad cuenta con el programa de Gestión Integral de Residuos, en el cual se encuentra el manejo de residuos convencionales a través de la separación en la fuente con la utilización del código de colores: <ul style="list-style-type: none"> VERDE: Residuos orgánicos y no reciclables. GRIS: Papel y cartón. AZUL: Materiales reciclables como (Vidrio, Plástico, Chatarra y TETRAPAC). Los residuos potencialmente reciclables son entregados a la Asociación de Recicladores Puerta de Oro, con los cuales se tiene el Acuerdo de Corresponsabilidad No. 19 de 2016, esta Asociación realiza la recolección del material reciclable una (1) vez al mes. El material reciclable que genera la entidad es en su mayoría papel, seguido por cartón y plástico. Los residuos ordinarios son recogidos por la Empresa Proambiental ESP., todos los días en horas de la tarde. Se realizan campañas de sensibilización para el adecuado manejo de los residuos y el adecuado uso de los puntos ecológicos.



PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

**RESIDUOS PELIGROSOS
Y ESPECIALES.**

El IDPC no genera grandes cantidades de residuos peligrosos en el desarrollo de sus actividades administrativas y misionales. Los Residuos Peligrosos y Especiales, RESPEL, son almacenados en la Sede de la Casa Tito y se disponen con gestores autorizados. Los RESPEL generados por el IDPC, son: Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEES, tóners y cartuchos, luminarias, pilas y baterías, recipientes de insecticidas, pinturas y productos de aseo. En algunas ocasiones se presentan documentos con bio deterioro.

- Aceites usados: Éstos se generan por el mantenimiento del parque automotor, ascensores y por las plantas eléctricas. Son supervisados y dispuestos adecuadamente por los contratistas, se realiza seguimiento semestral a través de los certificados y cláusulas ambientales, garantizando su adecuado almacenamiento, transporte y disposición final.
- Baterías usadas: Se generan cuando se debe realizar el cambio por deterioro o finalización del ciclo de vida en los vehículos de la entidad y en las UPS. Estas son gestionadas por los contratistas o por el IDPC, se realiza seguimiento semestral a través de las certificaciones y cláusulas ambientales, garantizando su adecuado almacenamiento, transporte y disposición final.
- Llantas usadas: Consideradas como residuos especiales, se generan ocasionalmente cuando se debe realizar algún reemplazo o cambio a los vehículos. Estos son dispuestos por los contratistas y se realiza seguimiento a través de las certificaciones y cláusulas ambientales, garantizando su adecuado almacenamiento, transporte y disposición final.
- Escombros: Considerados como residuos especiales, estos se generan durante las obras en los Bienes de Interés Cultural – BIC de restauración y conservación realizadas por el IDPC. Estos son dispuestos por el contratista encargado de realizar las obras, a través de cláusulas ambientales y el control de la interventoría de obra, se garantiza la disposición de los mismos en escombreras autorizadas por medio del Plan de Gestión Integral de los Residuos de Construcción y Demolición - PGIRCD.

**COMPONENTE
ATMOSFÉRICO**

- Contaminación visual: El Instituto ha definido las carteleras como los espacios para la ubicación de comunicados.
- Ruido: Dentro de las instalaciones de la entidad no se presenta contaminación auditiva, debido a que no se tiene ningún tipo de máquinas o elementos que generen ruido.
- Fuentes fijas: La entidad genera emisiones atmosféricas por fuentes fijas debido a las plantas eléctricas de Casa Fernández y Casas Gemelas estas emisiones se generan de manera esporádica debido a que estas se prenden como medida preventiva en cualquier eventualidad y se realiza su mantenimiento preventivo.
- Fuentes móviles: Las principales fuentes móviles corresponden al parque automotor que posee la entidad, el cual cuenta con tres vehículos (2) Chevrolet OPTRA modelo 2012, el Chevrolet OPTRA modelo 2009 y (1) Ford Ecosport. Se realizan los mantenimientos correctivos y preventivos anualmente y se controla el cumplimiento

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 21 de 64

	reglamentario de los certificados de emisión y certificado de revisión técnico mecánica.
CULTURA INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Dentro del IDPC, se ha venido creando y formando de manera gradual, una cultura y sensibilización en el tema ambiental, la cual trae consigo el cuidado y la protección; todo esto a través de las diferentes campañas que se realizan para la educación ambiental y la toma de conciencia en la Entidad. Este proceso se realiza de forma constante, dado que aún existen falencias en algunos temas y hábitos que han sido difíciles de erradicar, como lo es la impresión de documentos, el uso indiscriminado de la fotocopidora, el encendido de las luces y de los computadores aun cuando no se estén utilizando. Además del inadecuado uso de los puntos ecológicos.
CRITERIOS AMBIENTALES PARA LAS COMPRAS Y LA CONTRATACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> En los términos de contratación, el IDPC ha venido incorporando cláusulas ambientales a los diferentes contratos que ejecuta la Entidad; así como exigencias ambientales dentro de los pliegos de condiciones de los procesos de licitación que se adelanta para la contratación de bienes y servicios. Dentro de estos requerimientos se cuenta son el suministro de insumos de aseo y elementos de cafetería biodegradables, talleres de mantenimiento con registro de acopiadores primarios, adecuada disposición de residuos peligrosos con licencias ambientales, entre otras. Se elaboró solicitud a la oficina de la Asesoría Jurídica la inclusión de criterios ambientales en el manual de contratación, con el fin de fortalecer las compras sostenibles en la entidad y se cuenta con la Guía Ambiental para la Contratación del IDPC - GI-MC-01 documento donde se encuentra incluido el Ciclo de Vida, con el fin de guiar y orientar las obligaciones ambientales que deben tener todos los contratistas de la entidad.

Fuente: IDPC – Subdirección General

3.7.1 SEDE PRINCIPAL

Esta sede se encuentra ubicada en el barrio La Concordia en la localidad de La Candelaria. Es una construcción del siglo XVII con uso de vivienda en sus inicios. La casa es de estilo colonial de una planta, tres patios y cubierta de teja de barro. Fue adquirida en el año de 1982 como sede principal, función que en la actualidad sigue cumpliendo. Tiene un área de 587 m2.

Esta sede en el momento se encuentra desocupada debido a que se encuentra en proceso de reforzamiento y restauración que se ejecutara en el 2018.

Fotografía 1. Sede Principal



Fuente: IDPC – Subdirección General

MANEJO DEL RECURSO ENERGÉTICO

- Al interior de la sede principal se cuenta con un 100% de luminarias y bombillos ahorradores, en total hay en funcionamiento 42 luminarias de bajo consumo, dato obtenido durante la realización del inventario lumínico. Dentro de estas se encuentran sistemas TF8, dicróicas y fluorescentes compactas.
- Esta sede en el momento no cuenta con equipos electrónicos.

Fotografía 2. Sistema de luminarias de la Sede Principal



Fuente: IDPC – Subdirección General

MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

Tabla 5. Inventario hidrosanitario Sede Principal

Sedes	Lavamanos	Sanitario	Orinal	lavaplatos	poquetas
Sede Principal	5	6		1	1

Fuente: IDPC – Subdirección General

- Se cuentan con algunos dispositivos ahorradores de agua implementados en los baños, en especial en los lavamanos. Los sanitarios cuentan con sistemas

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Versión: 08 Fecha: 17-12-2018 Pág. 23 de 64

artesanales de ahorro de agua. La sede será intervenida en el año 2018 para realizar un reforzamiento estructural y mejorar las condiciones ambientales internas; en esta intervención se realizará el reemplazo por sistemas ahorradores de agua.

Fotografía 3. Sistema Hidrosanitario de la Sede Principal. Sanitarios y Lavamanos



Fuente: IDPC – Subdirección General

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

En la sede en el momento solo está generando residuos ordinarios que se generan del puesto de vigilancia.

3.7.2 CASA TITO

Esta sede se encuentra ubicada en el barrio La Concordia en la localidad de La Candelaria. Es una construcción de los años 30, tiene dos pisos, tres patios y cubierta con teja de barro. Tiene un área de 201 m2.

Fotografía 4. Sede Tito



Fuente: IDPC – Subdirección General

MANEJO DEL RECURSO ENERGÉTICO

Al interior de la Casa Tito se cuenta con un 100% de luminarias y bombillas ahorradoras de energía, dando en total 44 luminarias de bajo consumo, dato obtenido durante la realización del inventario lumínico por sedes. Dentro de estas podemos encontrar sistemas TF8 y Bombillos ahorradores.

En esta sede en el momento se utiliza como almacén para algunas áreas del Instituto y no cuenta con ningún equipo electrónico.

MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

Tabla 6. Inventario hidrosanitario Casa Tito

Sedes	Lavamanos	Sanitario	Orinal	lavaplatos	pocetas
Casa Tito	4	4	2		1

Fuente: IDPC – Subdirección General

- Esta sede cuenta con dos (2) sanitarios ahorradores en el primer piso,

Fotografía 5. Sistema Hidrosanitario, Sede Tito



Fuente: IDPC – Subdirección General

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Esta sede cuenta con un Centro de Acopio en el patio posterior para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos, donde se separa por tipo de residuo para su recolección y entrega para la disposición final.

En esta sede se tiene el cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Versión: 08 Fecha: 17-12-2018 Pág. 25 de 64

3.7.3 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

El Centro de Documentación del Instituto se encuentra ubicado el barrio La Concordia, en la localidad de La Candelaria. Fue construido en el año de 2009 como sede para la atención al público interesado en obtener asesoría técnica sobre intervenciones en Bienes de Interés Cultural e información sobre patrimonio cultural de Bogotá. Cuenta con tres pisos y una amplia plazoleta en su frente.

Fotografía 6. Centro de Documentación



Fuente: IDPC – Subdirección General

MANEJO DEL RECURSO ENERGÉTICO

Al interior del Centro de Documentación se cuenta con un 100% de luminarias y bombillas ahorradoras de energía, dando en total 222 luminarias de bajo consumo, dato obtenido durante la realización del inventario lumínico por sedes. Dentro de éstas se encuentran sistemas TF8, dicróicas y fluorescentes compactas.

La sede cuenta con 33 equipos eléctricos, los cuales se describen a continuación: es de aclarar que el ascensor en esta sede no funciona

Tabla 7. Inventario de equipos eléctricos. Centro de Documentación

Sede	Equipos de computo	Impresoras	Hornos microondas	Ascensor	Bombas Tanque de agua potable	Greca	Teléfonos
Centro Documental	24	1	1	1	2	1	3

Fuente: IDPC – Subdirección General

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 26 de 64

Fotografía 7. Sistema de luminarias del Centro de Documentación



Fuente: IDPC – Subdirección General

MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

Tabla 8. Inventario hidrosanitario Centro Documental

Sedes	Lavamanos	Sanitario	Orinal	lavaplatos	Tanque de agua	pocetas
Centro Documental	4	4	2	1	1	1

Fuente: IDPC – Subdirección General

- Todas las unidades hidrosanitarias cuentan con sistemas ahorradores de agua: tipo push y grifos.
- Se cuenta con un tanque subterráneo de almacenamiento de agua potable, con una capacidad aproximada de 4 m³, construido en concreto reforzado e impermeabilizado, el cual tiene la función de compensar las variaciones del caudal y presión, para el almacenamiento de agua suficiente y satisfacer la demanda (consumo) en caso del recorte del recurso para la sede.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Versión: 08 Fecha: 17-12-2018 Pág. 27 de 64

Fotografía 8. Sistema Hidrosanitario del Centro de Documentación



Fuente: IDPC – Subdirección General

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Esta sede cuenta con un centro de acopio, localizado al frente de los baños del primer piso para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos, espacio donde se separa por tipo de residuo para su recolección y entrega para la disposición final.
- Se cuenta con dos (2) Puntos ecológicos uno (1) debajo de las escaleras y el otro está ubicado en el tercer piso al frente de los baños

3.7.4. CASA SÁMANO – MUSEO DE BOGOTÁ

Se encuentra ubicada en el barrio Centro Administrativo en la localidad de La Candelaria. Es una casa de estilo colonial de dos plantas, dos patios, balcón corrido y cubierta de teja de barro, el inmueble fue adecuado en el año 2008 por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural como sede de exposiciones temporales para la divulgación del patrimonio tangible e intangible de la ciudad capital

MANEJO DEL RECURSO ENERGÉTICO

Fotografía 9. Museo de Bogotá



	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 28 de 64

Fuente: IDPC – Subdirección General

Al interior del Museo de Bogotá se cuenta con un 70% de luminarias y bombillas ahorradoras de energía, y de implementación de sistemas de iluminación led del 32%, dando en total 154 luminarias de bajo consumo, dato obtenido durante la realización del inventario lumínico. Dentro de estas se encuentran sistemas TF8, dicróicas y fluorescentes compactas y bombillos led.

La sede cuenta con 6 equipos eléctricos, los cuales se describen a continuación

Tabla 9. Inventario de equipos eléctricos. Museo de Bogotá

Sede	Equipos de computo	Impresoras	Hornos microondas	Ascensor	Bombas Tanque de agua potable	Teléfonos
Museo Sámano	2	0	1	1	1	1

Fuente: IDPC – Subdirección General

Fotografía 10. Sistema de luminarias del Museo de Bogotá



Fuente: IDPC – Subdirección General

MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

Tabla 10. Inventario hidrosanitario Museo Sámano

Sedes	Lavamanos	Sanitario	Orinal	lavaplatos	Tanque de agua potable	poquetas
Museo Sámano	4	4	1	1	1	1

Fuente: IDPC – Subdirección General

Todas las unidades hidrosanitarias cuentan con sistemas ahorradores de agua: tipo push y de grifo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<p>PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020</p>	<p>Código: FS-L-1</p>
	<p>PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG</p>	<p>Versión: 08</p> <p>Fecha: 17-12-2018</p> <p>Pág. 29 de 64</p>

Fotografía 11. Sistema Hidrosanitario Museo de Bogotá



Fuente: IDPC – Subdirección General

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Esta sede tiene 1 punto ecológico, adecuado para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos, donde se separa por tipo de residuo para su recolección y entrega para la disposición final.

3.7.5. CASA DE LA INDEPENDENCIA - MUSEO DE BOGOTÁ 2

Es una casa de estilo colonial de dos plantas, tres patios, balcones y cubierta en tejas de barro, recuperada en el año 2015, principalmente funcionará la sede de la colección permanente del Museo de Bogotá.

Fotografía 12. Casa de la independencia – Sede Museo de Bogotá 2



Fuente: IDPC – Subdirección General

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 30 de 64

MANEJO DEL RECURSO ENERGÉTICO

Al interior cuenta con un 100% de luminarias, bombillas ahorradoras de energía e iluminación led, que representa 349 luminarias de bajo consumo, dato obtenido durante la realización del inventario lumínico por sedes. Dentro de estas se encuentran sistemas LED, TF8 y fluorescentes compactas.

La sede cuenta con 20 equipos eléctricos, los cuales se describen a continuación:

Tabla 11. Inventario de equipos eléctricos. Museo de Bogotá 2

Sede	Equipos de computo	Impresoras	Hornos microondas	Greca	Bombas Tanque de agua potable	Teléfonos
Museo Independencia	13	1	1	1	2	2

Fuente: IDPC – Subdirección General

MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

Tabla 12. Inventario hidrosanitario Museo Independencia

Sedes	Lavamanos	Sanitario	Orinal	lavaplatos	Tanque de agua potable	pocetas
Museo Independencia	12	11	4	1	1	1

Fuente: IDPC – Subdirección General

Todas las unidades hidrosanitarias cuentan con sistemas ahorradores de agua: tipo push y de grifo.

Fotografía 13. Sistema Hidrosanitario Museo de Bogotá 2



Fuente: IDPC – Subdirección General

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Esta sede cuenta con un centro de acopio en la parte posterior, para su recolección y

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Versión: 08 Fecha: 17-12-2018 Pág. 31 de 64

entrega para la disposición final.

Cuenta con dos puntos ecológicos uno en la entrada de las oficinas y el otro en uno de los patios de esta casa

3.7.6. CASA REPORTEROS GRÁFICOS

La sede Casa Reporteros Gráficos cuenta con un área de 210 m². Es un predio de dos pisos, con antejardín. Al interior cuenta con dos patios. En los últimos años ha sido adecuada para el uso institucional de la bodega.

Fotografía 14. Casa Reporteros Gráficos (Bodega)



Fuente: IDPC – Subdirección General

En esta sede funciona, de forma temporal la bodega de la entidad, en la cual se almacenan elementos para dar de baja y parqueadero. En ella solamente se encuentra un vigilante, no hay permanencia de personal administrativo y/o contratistas.

MANEJO DEL RECURSO ENERGÉTICO

Al interior de la sede Casa Reporteros Gráficos, se cuenta con (2) bombillos ahorradoras de energía y (2) bombillas led.

Cuenta con una estufa eléctrica, un televisor y un radio para el guarda de seguridad que permanece en la sede; no se dispone de ningún otro tipo de elemento de consumo de energía.

MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

Tabla 13. Inventario hidrosanitario Casa Reporteros Gráficos (Bodega)

Sedes	Lavamanos	Sanitario	Orinal	lavaplatos	pocetas
Reporteros	1	1		1	1

Fuente: IDPC – Subdirección General

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Versión: 08 Fecha: 17-12-2018 Pág. 32 de 64

Esta casa no cuenta con sistemas de ahorro de agua.

Fotografía 15. Sistema Hidrosanitario de la sede Casa Reporteros Gráficos (Bodega)



Fuente: IDPC – Subdirección General

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

La sede no cuenta con centro de acopio ni puntos ecológicos, cuenta con dos canecas en la cocina para depositar los residuos de comida y barrido que se generan y papeles, cartones y plásticos.

3.7.7. MONUMENTO A LOS HÉROES

Es un monumento dedicado a la memoria de los soldados de los diferentes ejércitos que participaron en la independencia de los países bolivarianos, fue entregado en el año 2015 al Instituto, ya que estaba en comodato con el IDARTES, de esta sede solamente se paga el servicio público de energía y no cuenta con servicios sanitarios.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Versión: 08 Fecha: 17-12-2018 Pág. 33 de 64

Fotografía 16. Monumento a los Héroes.



Fuente: IDPC – Subdirección General

MANEJO DEL RECURSO ENERGÉTICO

Al interior del monumento se cuenta con sistemas de once (11) reflectores led y cinco (5) bombillos ahorradores en los 4 Pisos.

MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

Esta sede no tiene baños, ni grifos

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

La sede no cuenta con centro de acopio ni puntos ecológicos, cuenta con dos canecas en la entrada donde se encuentra el personal de seguridad, destinadas para depositar los residuos de comida y barrido que se generan y papeles, botellas y cartones.

3.7.8. CASA FERNÁNDEZ

Esta sede se encuentra ubicada en el barrio La Candelaria. En la segunda mitad del siglo XIX, empezó la edificación del inmueble, luego que el predio fue expropiado a la Orden de las Clarisas, acción oficial que se amparó en una norma estatal que autorizó privar a las comunidades religiosas de la titularidad sobre algunos bienes. La casa es ocupada por el IDPC en la modalidad de comodato con IDARTES. En la cual funciona una parte del área administrativa del Instituto. Con un área de 584 m²

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 34 de 64

Fotografía 17. Casa Fernández.



Fuente: IDPC – Subdirección General

MANEJO DEL RECURSO ENERGÉTICO

Al interior cuenta con un 100% de luminarias y bombillas ahorradoras de energía, que representa 285 luminarias de bajo consumo, dato obtenido durante la realización del inventario lumínico por sedes. Dentro de estas se encuentran sistemas LED, TF8, y bombillos ahorradores.

La sede cuenta con 79 equipos eléctricos, los cuales se describen a continuación:

Tabla 14. Inventario de equipos eléctricos. Casa Fernández

Sede	Equipos de computo	Impresoras	Hornos microondas	Plotter	Ascensor	Planta eléctrica	Greca	Bombas Tanque de agua potable	Teléfonos
Casa Fernández	63	4	1	1	1	1	1	1	6

Fuente: IDPC – Subdirección General

MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

Tabla 15. Inventario hidrosanitario Casa Fernández

Sedes	Lavamanos	Sanitario	Orinal	lavaplatos	Tanque de agua potable	pocetas
Casa Fernández	8	8	4	1	1	1

Fuente: IDPC – Subdirección General

Todas las unidades hidrosanitarias cuentan con sistemas ahorradores de agua: tipo push y de grifo.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Versión: 08 Fecha: 17-12-2018 Pág. 35 de 64

Fotografía 18. Sistema Hidrosanitario Casa Fernández



Fuente: IDPC – Subdirección General

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Esta sede cuenta con dos puntos ecológicos uno en la primera planta y el otro, en la segunda planta cerca de la escalera principal de la casa.

3.7.9. CASAS GEMELAS

Las Casas Gemelas se encuentran localizadas en el barrio de La Candelaria conocido por su gran valor histórico fue CONSTRUIDA EN 1899 A 1905 y tiene un área de 1501 m², esta casa con cuatro jardines una terraza y un patio trasero que comunica con casa Fernández, en esta casa funciona el área administrativa del Instituto.

Fotografía 19. Casas Gemelas.



Fuente: IDPC – Subdirección General

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 36 de 64

MANEJO DEL RECURSO ENERGÉTICO

Al interior cuenta con un 84% de luminarias y bombillas ahorradoras de energía, que representa 372 luminarias de bajo consumo, dato obtenido durante la realización del inventario lumínico por sedes. Dentro de estas se encuentran TF8, diacrónicos y bombillos ahorradores.

La sede cuenta con 115 equipos eléctricos, los cuales se describen a continuación:

Tabla 16. Inventario de equipos eléctricos. Casas Gemelas

Sede	Equipos de computo	Impresoras	Hornos microondas	Plotter	Planta eléctrica	Greca	Bombas Tanque de agua potable	Teléfonos
Casas Gemelas	113	9	3	1	1	1	2	10

Fuente: IDPC – Subdirección General

MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

Tabla 17. Inventario hidrosanitario Casas Gemelas

Sedes	Lavamanos	Sanitario	Orinal	lavaplatos	Tanque de agua potable	poquetas
Casas Gemelas	10	10	3	1	1	2

Fuente: IDPC – Subdirección General

Todas las unidades hidrosanitarias cuentan con sistemas ahorradores de agua: tipo push y de grifo y válvulas reguladores de presión.

Fotografía 20. Sistema Hidrosanitario Casas Gemelas



Fuente: IDPC – Subdirección General

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Versión: 08
		Fecha: 17-12-2018
		Pág. 37 de 64

Esta sede cuenta con un centro de acopio en la parte posterior, para el almacenamiento, recolección y entrega para la disposición final.

Cuenta con tres puntos ecológicos uno en la entrada de la casa, el segundo en la zona de parqueadero de las bicicletas y el tercero en la cafetería.

3.7.10. Casa Cadel

Las Casa Cadel se encuentran localizadas en el barrio de La Candelaria conocido por su gran valor y tiene un área de 1501 m², esta casa con un jardín, en esta casa funciona como almacén para el proyecto de enlucimiento de fachadas y monumentos y además se ubica el archivo de la asesoría jurídica del Instituto

Fotografía 21. Casas Cadel



Fuente: IDPC – Subdirección General

MANEJO DEL RECURSO ENERGÉTICO

Se ha implementado el 68% de luminarias ahorradoras con un cambio a sistemas de iluminación led del 45%. Tiene 31 luminarias. Dentro estas se encuentran TF12, bombillos ahorradores, TF8 led, Bombillos led

Esta sede no cuenta con equipos eléctricos.

MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

Tabla 18. Inventario hidrosanitario Casa Cadel

Sedes	Lavamanos	Sanitario	Orinal	lavaplatos	pocetas
Casa Cadel	2	3	2	1	1

Fuente: IDPC – Subdirección General

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Versión: 08 Fecha: 17-12-2018 Pág. 38 de 64

Ésta sede tiene una implementación del 55.6% en sus sistemas de ahorro eficiente de agua.

Fotografía 22. Sistema Hidrosanitario Casa Cadel



Fuente: IDPC – Subdirección General

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Esta sede cuenta con un centro de acopio en la parte posterior, para el almacenamiento, recolección y entrega para la disposición final de los residuos peligrosos que generen en toda la entidad.

Cuenta con un punto ecológico en la entrada de la casa

3.7.11. Casa Colorada

Las Casa Colorada se encuentran localizadas en el barrio de La Candelaria conocido por su gran valor cultural, esta casa con un patio delantero y cuenta con una terraza es de dos plantas y la fecha esta sede no se encuentra en funcionamiento

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Versión: 08 Fecha: 17-12-2018 Pág. 39 de 64

Fotografía 23. Casa Colorada



Fuente: IDPC – Subdirección General

MANEJO DEL RECURSO ENERGÉTICO

En esta sede no se ha realizado la implementación de luminarias ahorradoras en la actualidad el 92.5% son luminarias de alto consumo. Dentro estas se encuentran TF12, bombillos ahorradores, Bombillos led. Esta sede no cuenta con equipos eléctricos.

MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

Tabla 19. Inventario hidrosanitario Casa Colorada

Sedes	Lavamanos	Sanitario	Orinal	lavaplatos	poquetas
Casa Colorada	9	9	1	1	1

Fuente: IDPC – Subdirección General

Esta sede tiene una implementación del 47.6% en sus sistemas de ahorro eficiente de agua.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Versión: 08 Fecha: 17-12-2018 Pág. 40 de 64

Fotografía 24. Sistema Hidrosanitario Casa Colorada



Fuente: IDPC – Subdirección General

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Esta sede no cuenta con almacenamiento de residuos debido a la fecha no se encuentra en uso.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Versión: 08 Fecha: 17-12-2018 Pág. 41 de 64

3.8 ANALISIS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, se describe el estado y avance de la gestión ambiental con la implementación del PIGA, teniendo en cuenta los programas que lo componen, identificando y priorizando las oportunidades de mejora.

Sedes	Uso eficiente del agua	Uso eficiente de la energía	Gestión Integral de Residuos			vertimientos	Emisiones Atmosféricas
			Ordinarios	Especiales	Peligrosos		
SEDE PRINCIPAL	Para el 2019 se continua con la obra de restauración en la cual se implementarán sistemas de ahorro de agua y se continuara con las campañas de sensibilización a los servidores públicos.	100% de luminarias ahorradoras; en el 2019 se debe continuar con el seguimiento al consumo de energía.	En esta sede se implementaran los puntos ecológicos que se requieran cuando se termine su restauración, Punto Ecológico (canecas azules, grises y verdes) y un Centro de Acopio.	Los residuos especiales como los RCD que se generen en el desarrollo de la obra, serán gestionados por los contratistas de obra que se encargara de brindar la adecuada gestión.	No generan residuos peligrosos.	No se generan de vertimientos de interés sanitario	No aplica.
CASA TITO	Para el 2019 se encuentra programada su restauración en la cual se implementarán sistemas de ahorro de agua y se continuara con las campañas de sensibilización a los servidores públicos	100% de luminarias ahorradoras; en el 2019 se debe continuar con el seguimiento al consumo de energía.	En esta sede se implementaran los puntos ecológicos que se requieran cuando se termine su restauración, Punto Ecológico (canecas azules, grises y verdes) y un Centro de Acopio.	Los residuos especiales como los RCD que se generen en el desarrollo de la obra, serán gestionados por los contratistas de obra que se encargara de brindar la adecuada gestión.	En esta sede son almacenados adecuadamente en el cuarto de RESPEL, el cual cuenta con las condiciones normativas para el almacenamiento temporal.	No se generan de vertimientos de interés sanitario	No aplica.

Fuente: IDPC – Subdirección General

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small></p>	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Versión: 08 Fecha: 17-12-2018 Pág. 42 de 64

Sedes	Uso eficiente del agua	Uso eficiente de la energía	Gestión Integral de Residuos			vertimientos	Emisiones Atmosféricas
			Ordinarios	Especiales	Peligrosos		
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	100% de sistemas ahorradores en los baños, se debe continuar con las campañas de sensibilización a los servidores públicos en caminadas al uso adecuado del recurso y su preservación. Además de realizar seguimiento periódico al estado del sistema hidrosanitario y al plan de mantenimiento	100% de luminarias ahorradoras; en el 2019 se debe continuar con las campañas de sensibilización a los servidores públicos para incentivar el ahorro de energía. Y la implementación de sistemas de ahorro de energía en las áreas que lo requieran	Se cuenta con dos (2) Puntos ecológicos y un área de almacenamiento temporal de los residuos sólidos,	No aplica	Los residuos generados son llevados y almacenados adecuadamente en la sede de la Casa Cadel.	No se generan de vertimientos de interés sanitario	No aplica
CASA SÁMANO – MUSEO DE BOGOTÁ			Se cuenta con un punto ecológico.	No aplica	Los residuos generados son llevados y almacenados adecuadamente en la sede de la Casa Cadel.	No se generan de vertimientos de interés sanitario	No aplica
CASA DE LA INDEPENDENCIA – MUSEO DE BOGOTÁ 2			Se tienen dos puntos ecológicos de colores (azul, verde y gris) en el área de las oficinas y otro en uno de los patios del museo y un punto de almacenamiento temporal de los residuos sólidos. Se debe continuar con campañas para gestión adecuada de los residuos	No aplica	Los residuos generados son llevados y almacenados adecuadamente en la sede de la Casa Cadel.	No se generan de vertimientos de interés sanitario	No aplica

Fuente: IDPC – Subdirección General

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<p>PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020</p>	<p>Código: FS-L-1</p>
	<p>PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG</p>	<p>Versión: 08</p> <p>Fecha: 17-12-2018</p> <p>Pág. 43 de 64</p>

Sedes	Uso eficiente del agua	Uso eficiente de la energía	Gestión Integral de Residuos			vertimientos	Emisiones Atmosféricas
			Ordinarios	Especiales	Peligrosos		
CASA REPORTEROS GRÁFICOS (BODEGA)	No cuenta con sistemas ahorradores en los baños.	Cuenta con un 100% de luminarias ahorradoras.	Se tienen dos canecas, una blanca y una negra en la cocina, no cuenta con punto ecológico ni Centro de Acopio ya que solamente permanece una persona cuidándola.	No aplica	Los residuos generados son llevados y almacenados adecuadamente en la sede de la Casa Cadel.	No se generan de vertimientos de interés sanitario	No aplica
MONUMENTO A LOS HÉROES:	No tiene baños.	Cuenta con un 100% de luminarias ahorradoras.	Se tienen dos canecas, una blanca y una negra en el puesto del celador, no tiene punto ecológico ni Centro de Acopio ya que solamente permanece una persona cuidándola.	No aplica	Los residuos generados son llevados y almacenados adecuadamente en la sede de la Casa Cadel.	No se generan de vertimientos de interés sanitario	No aplica
CASA FERNÁNDEZ	100% de sistemas ahorradores en los baños, se debe continuar con las campañas de sensibilización a los servidores públicos y contratistas. Además de realizar seguimiento al plan de mantenimiento y su cronograma para las sedes del Instituto	100% de luminarias ahorradoras, en el 2019, se debe continuar con las campañas de sensibilización a los servidores públicos para motivar el uso racional de este recurso. Se debe buscar la implementación de sistemas que garanticen el ahorro de energía	Se tienen dos puntos ecológicos de colores (azul, verde y gris), ubicados en cada planta. Se debe continuar con campañas para gestión adecuada de los residuos	No aplica	Los residuos generados son llevados y almacenados adecuadamente en la sede de la Casa Cadel.	No se generan de vertimientos de interés sanitario	Se cuenta con tres vehículos para uso de directivos Se realiza mantenimiento preventivo al seguimiento al certificado de la revisión técnica mecánica Se cuenta con una planta eléctrica a la cual se le realiza su mantenimiento preventivo
CASAS GEMELAS			Se tienen tres puntos ecológicos de colores (azul, verde y gris), y un punto de almacenamiento temporal de los residuos sólidos. Se debe continuar con campañas para gestión adecuada de los residuos				Se cuenta con una planta eléctrica que le realiza mantenimiento preventivo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Versión: 08 Fecha: 17-12-2018 Pág. 44 de 64

Sedes	Uso eficiente del agua	Uso eficiente de la energía	Gestión Integral de Residuos			vertimientos	Emisiones Atmosféricas
			Ordinarios	Especiales	Peligrosos		
CASA CADEL	<p>Ésta sede tiene una implementación del 55.6% en sus sistemas de ahorro eficiente de agua. Se debe continuar con la implementación de sistemas ahorradores de agua. Se debe continuar con las campañas de sensibilización sobre el ahorro del agua.</p>	<p>Esta se ha implementado el 68% de luminarias ahorradoras con un cambio a sistemas de iluminación led del 45%. Se debe continuar con el cambio de luminarias de alto consumo por ahorradoras y campañas de sensibilización sobre el ahorro de energía dirigidas a los servidores y colaboradores.</p>	<p>Se tienen un punto ecológico de colores (azul, verde y gris), ubicado en la entrada de la sede. Se debe continuar con campañas para gestión adecuada de los residuos.</p>	No aplica	<p>En esta sede son almacenados adecuadamente en el cuarto de RESPEL, el cual cuenta con las condiciones normativas para el almacenamiento temporal.</p>	<p>No se generan de vertimientos de interés sanitario.</p>	No aplica
CASA COLORADA	<p>Ésta sede tiene una implementación del 47.6% en sus sistemas de ahorro eficiente de agua.</p>	<p>En esta sede no se ha realizado la implementación de luminarias ahorradoras en la actualidad el 92.5% son luminarias de alto consumo.</p>	<p>Esta sede no cuenta con almacenamiento de residuos debido a la fecha no se encuentra en uso.</p>	No aplica	<p>Los residuos generados son llevados y almacenados adecuadamente en la sede de la Casa Cadel.</p>	<p>No se generan de vertimientos de interés sanitario.</p>	No aplica

Fuente: IDPC – Subdirección General

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 45 de 64

En general, son evidentes los logros obtenidos en el ahorro del agua, la inclusión de algunas cláusulas ambientales en los contratos de aseo y mensajería, contrato de combustibles, contrato de alquiler de impresoras, contrato de fumigación y en el mantenimiento de ascensores, la reducción en el consumo de resmas de papel y la implementación completa de los puntos ecológicos en las sedes del IDPC, que desarrollan actividades administrativas y atención al público. Se debe continuar con las campañas de sensibilización a los servidores para motivar la reducción en el consumo de energía en todas las sedes del Instituto con el fin de construir una adecuada línea base para realizar seguimiento y control en los consumos de energía eléctrica debido al ingreso de las sedes Casa Cadel y Casa Colorada que iniciaran actividades en 2019.

3.9 CONSUMO SOSTENIBLE:

El objeto de actualizar el manual de contratación de la entidad, es el de incorporar en la contratación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, las compras verdes y sostenibles, fortaleciendo la entidad en los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras, involucrando aspectos ambientales dentro de las necesidades, con el fin de controlar y minimizar los impactos ambientales generados.

Las compras verdes y sostenibles contemplan requisitos ambientales relacionados con el seguimiento de una o varias de las etapas del ciclo de vida de los productos, esto es, desde la extracción de la materia prima, su fabricación, distribución, uso hasta su disposición final, de este modo la entidad satisface la necesidad que da origen a la compra sin descuidar el impacto ambiental que este ocasiona.

3.10 IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES:

Movilidad Urbana Sostenible: En esta línea se desarrollan acciones y estrategias que promueven el uso de medios alternativos como el uso la bicicleta, caminatas, transporte público, carro compartido entre otros para los servidores públicos, esta actividad está articulada con la Secretaría Distrital de Movilidad, apoyando el primer jueves de cada mes el “Día Sin Carro Distrital”. Así mismo se otorgan incentivos a los servidores públicos que llegan a la entidad en bicicleta a salir a las 4:30 pm este día, además se realizan recorridos en bicicleta por el Centro Histórico y por los elementos naturales como el eje ambiental y los cerros orientales.

Mejoramiento de las condiciones ambientales internas y del entorno: Se realizaran mejoras en las condiciones físicas, locativas y ambientales principalmente de la Entidad, especialmente en la Sede Principal, las cuales como se explicó anteriormente, continua en su etapa de restauración lo cual se espera que se termine en el 2019, todas las sedes se encuentran pintadas de colores claros y blanco para mejorar las condiciones de iluminación de las oficinas, así mismo se maneja un proyecto que mejora las fachadas del barrio de La Candelaria con colores de acuerdo con el lugar y de esta manera se procura mejorar la continuidad del paisaje. También se realiza mantenimiento constante de los jardines internos y externo (Centro de Documentación y Casas Gemelas) con el fin de mejorar las condiciones ambientales de los servidores públicos y visitantes, se supervisa y capacita constantemente al personal de aseo y cafetería, mantenimiento y almacén que realizan labores de almacenamiento y manipulación de productos químicos y residuos peligrosos con el propósito de reducir los riesgos ambientales detectados

Adaptación al cambio climático: Con el ánimo de compensar las afectaciones ocasionadas al ambiente por la generación de gases efecto invernadero GEI y para

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 46 de 64

contribuir a la adaptación y mitigación al cambio climático y mejorar la calidad del paisaje, se realizan acciones como las capacitaciones a los servidores públicos sobre los GEI, Eco conducción y se realizan los mantenimientos preventivos de las plantas eléctricas por parte del contratista con supervisión del área de mantenimiento del IDPC.

3.11 NORMATIVIDAD AMBIENTAL ESPECÍFICA

El Instituto desarrollo el ***Procedimiento FS-P1 Procedimiento de Identificación, Evaluación y Actualización de los Requisitos Legales Ambientales** (Anexo 6). Este procedimiento se encuentra implementado desde el mes de octubre de 2015. En este procedimiento se identifica y actualiza permanente la normatividad ambiental y otros requisitos aplicables.

El consolidado de normas se realiza teniendo en cuenta las actividades misionales y administrativas de la entidad, así como el impacto que estas generan. El objetivo consiste en dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y minimizar así los impactos generados por la entidad. Así mismo se realiza una búsqueda por temas, teniendo en cuenta los programas que posee el PIGA enfocándose a la protección ambiental y en el cumplimiento de los requisitos.

3.12 RIESGOS AMBIENTALES

Los riesgos ambientales se identificaron en la **Matriz de Riesgos del año 2018** (Anexo 2), en la cual se describen los riesgos y los controles establecidos, los cuales se describen a continuación:

Tabla 20. Matriz de Riesgos del año 2018

TIPO DE PROCESO	PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	AMBITO EXTERNO	AMBITO INTERNO	CAUSAS (Debido a...)	RIESGO (Podría ocurrir...)	EFFECTOS (Lo que ocasionaría...)	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	IMPACTO PRELIMINAR	PROBABILIDAD PRELIMINAR	NIVEL PRELIMINAR RIESGO	CONTROLES EXISTENTES	
Apoyo	Mejora Continua	Garantizar que el Sistema Integrado de Gestión contribuya a la mejora continua, con el fin de asegurar su conveniencia, mejorar su eficacia, eficiencia y efectividad a través de mecanismos de seguimiento, actividades de evaluación y la generación de acciones de mejora.	Ambiente Legal y Reglamentario	Funciones y Responsabilidades	*Falta de capacitación sobre los posibles riesgos por la rotura de algún residuo peligroso en su traslado al punto de almacenamiento temporal *Falta de los elementos para el adecuado transporte de los residuos entre sedes, para su traslado al punto de almacenamiento temporal	Rotura de luminarias por un inadecuado transporte y Contaminación por manejo inadecuado de productos y/o residuos químicos.	Lesiones y/o incapacidades permanentes al personal que manipula este tipo de productos y/o residuos. Sanciones e investigaciones por parte de la ARL. Procesos disciplinarios. Contaminación del entorno.	Ambiental	MODERADO	IMPROBABLE	6	MODERADO	Capacitación al personal de mantenimiento sobre el adecuado transporte de los residuos peligrosos y los posibles riesgos y afectaciones a la salud por algún incidente o rotura
Apoyo	Mejora Continua	Garantizar que el Sistema Integrado de Gestión contribuya a la mejora continua, con el fin de asegurar su conveniencia, mejorar su eficacia, eficiencia y efectividad a través de mecanismos de seguimiento, actividades de evaluación y la generación de acciones de mejora.	Ambiente Legal y Reglamentario Cultural	Funciones y Responsabilidades	*Falta de capacitación y desinformación. *Dentro de las cláusulas contractuales no se contemplan este tipo de riesgos. *Incumplimiento de las instrucciones de trabajo y cláusulas contractuales. *No utilización de elementos de protección personal.	Contaminación por manejo inadecuado de productos y/o residuos químicos.	Lesiones y/o incapacidades permanentes al personal que manipula este tipo de productos y/o residuos. Sanciones e investigaciones por parte de la ARL. Procesos disciplinarios. Contaminación del entorno.	Ambiental	MODERADO	MODERADO	9	ALTO	Capacitaciones al personal de aseo y cafetería y mantenimiento. Seguimiento a los contratos de aseo y cafetería, fumigación, lavado de tanques y compra de insumos. Evaluación de la disposición adecuada de los residuos. Seguimiento y control ambiental de los contratos que desarrollan actividades misionales.
Apoyo	Mejora Continua	Garantizar que el Sistema Integrado de Gestión contribuya a la mejora continua, con el fin de asegurar su conveniencia, mejorar su eficacia, eficiencia y efectividad a través de mecanismos de seguimiento, actividades de evaluación y la generación de acciones de mejora.	Ambiente Legal y Reglamentario Cultural	Funciones y Responsabilidades	*Manipulación y almacenamiento inadecuado de los residuos peligrosos. *Falta de control de los residuos especiales. *Falta de capacitación y desinformación. *Incumplimiento de las instrucciones de trabajo y cláusulas contractuales. *No utilización de elementos de protección personal.	Manejo inadecuado de residuos peligrosos y especiales.	Lesiones y/o incapacidades permanentes al personal que manipula este tipo de residuos. Sanciones e investigaciones por parte de la ARL. Procesos disciplinarios. Contaminación del entorno.	Ambiental	MENOR	MODERADO	6	MODERADO	Capacitaciones al personal de aseo y cafetería, mantenimiento, almacén, archivo y documentación. Seguimiento a los contratos de aseo y cafetería, disposición adecuada de los residuos peligrosos y especiales. Seguimiento a los planes de manejo ambiental de los contratos que desarrollan actividades misionales.
Apoyo	Mejora Continua	Garantizar que el Sistema Integrado de Gestión contribuya a la mejora continua, con el fin de asegurar su conveniencia, mejorar su eficacia, eficiencia y efectividad a través de mecanismos de seguimiento.	Ambiente Legal y Reglamentario	Funciones y Responsabilidades	*Falta de actualización de la matriz de normatividad ambiental vigente.	Incumplimiento y desconocimiento de la normatividad ambiental vigente	Falta de seguimiento y control. Multas o sanciones. Contaminación del entorno.	Ambiental	MENOR	IMPROBABLE	4	BAJO	Actualización semestral de la matriz de normatividad ambiental en el software Storm User de la Secretaría Distrital de Ambiente. Revisión y consulta permanente de la normatividad ambiental vigente.
Apoyo	Mejora Continua	Garantizar que el Sistema Integrado de Gestión contribuya a la mejora continua, con el fin de asegurar su conveniencia, mejorar su eficacia, eficiencia y efectividad a través de mecanismos de seguimiento.	Ambiente Legal y Reglamentario	Funciones y Responsabilidades	*Incumplimiento de la revisión técnica mecánica de los vehículos propiedad del Instituto. *Falta de mantenimiento preventivo de los vehículos propiedad del Instituto.	Emissiones atmosféricas por fuentes móviles	Multas o sanciones. Procesos disciplinarios. Contaminación del entorno.	Ambiental	MENOR	MODERADO	6	MODERADO	Seguimiento y control del Certificado de la Revisión Técnico Mecánica y de Gases de los vehículos de propiedad del Instituto. Capacitación en Eco conducción a los conductores. Vigilancia anticipada de

Fuente: IDPC – Subdirección General

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Versión: 08 Fecha: 17-12-2018 Pág. 48 de 64

4. OBJETIVO AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL

Promover el uso racional de los recursos a través de acciones encaminadas a generar un actuar responsable dentro de todas las actividades administrativas y misionales que desarrolle el IDPC, desarrollando acciones que aporten a la adaptación del cambio climático y minimicen los aspectos e impactos negativos generados, para la vigencia 2019 – 2020 incluidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, articulado con el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” y con la Política Ambiental del IDPC.

5. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

5.1. USO EFICIENTE DEL AGUA

Sedes concertadas:

1. La Sede Principal, 2. Sede Casa Tito, 3. Centro de Documentación, 4. Casa Sámano (Museo de Bogotá 1). 5. Casa de la Independencia (Museo de Bogotá 2). 6. Casa Reporteros Gráficos (Bodega). 7. Monumento a los Héroes. 8. Casa Fernández y 9 Casas Gemelas.

En estas sedes se implementará el Programa de Uso eficiente del Agua.

Objetivo General

Mantener el uso adecuado del recurso hídrico en las sedes concertadas del IDPC, teniendo en cuenta los grupos de población que visita cada una de las sedes (Grupo 1. Sede Casa Gemelas y Casas Fernández. Grupo 2. Museos 1 y 2. Grupo 3. Centro de Documentación, Grupo 4 Casa Reporteros Gráficos) Teniendo en cuenta la permanencia de las personas en cada una de las sedes

Meta General

- Mantener el consumo per cápita del grupo 1 dentro del 10% de acuerdo a la línea base el instituto para 2017 que se encuentra en promedio de 0.96 m3/mes.
- Reducir el consumo per cápita del grupo 2 dentro del margen del 0.5% de acuerdo a la línea base el instituto para 2017, que se encuentra en promedio de 5.46 m3 /mes.
- Reducir el consumo per cápita del grupo 3 dentro del margen del 0.5% de acuerdo a la línea base el instituto para 2017, que se encuentra en promedio de 1.96 m3 /mes.
- Reducir el consumo per cápita del grupo 4 dentro del margen del 0.5% de acuerdo a la línea base el instituto para 2017 que se encuentra en promedio de 11.22 m3 /mes.

Indicador

Variación del consumo de agua per cápita por grupo respecto al año anterior

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 49 de 64

Calculo

Cantidad de m3 de agua consumida en cada grupo en el periodo / número de personas.

Calculo del Indicador

((Consumo de agua anterior (m3) - Consumo de agua actual / (consumo de agua (m3) del periodo anterior)*100

Actividades	Meta de la actividad
Elaborar un informe trimestral de los resultados del seguimiento a los consumos de agua	4 Informes institucionales de seguimiento y análisis a los consumos de agua.
Elaborar el informe hidrosanitario del Instituto	1 Informe hidrosanitario de la entidad
Realizar campañas ambientales a los servidores públicos del uso eficiente y ahorro del agua	2 campañas internas de sensibilización a los servidores públicos del IDPC del uso eficiente y ahorro del agua. Teniendo como temática el uso racional del recurso y su preservación
Planear recorridos por el patrimonio natural, teniendo como eje principal el entorno del agua	2 recorridos por el patrimonio natural a los servidores públicos, teniendo como eje principal el entorno del agua.
Realizar seguimiento al formato de reporte de mantenimientos realizados en las instalaciones del IDPC	12 Seguimientos al formato de reporte de mantenimientos realizados en las instalaciones del IDPC

5.2. USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Sedes concertadas:

1. La Sede Principal, 2. Sede Casa Tito, 3. Centro de Documentación, 4. Casa Sámano (Museo de Bogotá 1). 5. Casa de la Independencia (Museo de Bogotá 2). 6. Casa Reporteros Gráficos (Bodega). 7. Monumento a los Héroes. 8. Casa Fernández y 9 Casas Gemelas

En estas sedes se implementará el Programa de Uso eficiente de la Energía.

Objetivo General

Reducir el consumo per cápita del recurso energético en las sedes concertadas del IDPC, teniendo en cuenta los servidores públicos y visitantes de los museos.

Meta General

Reducir en un 1 % el consumo per cápita del recurso energético en el año y 4% en el cuatrienio

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 50 de 64

Indicador

Variación del consumo de energía con respecto al periodo anterior

Calculo

Cantidad de KW consumidos en el periodo / número de personas o servidores.

Calculo Indicador

((Consumo de energía anterior (KW/h - consumo de energía (KW/h) actual)/Consumo de energía anterior (KW/h)) *100

Actividades	Meta de la actividad
Elaborar informes de seguimiento y de análisis mensual a los consumos de energía.	12 informes institucionales de seguimiento y análisis a los consumos de energía
Elaborar informe de seguimiento a las condiciones de los equipos energéticos de la entidad	Un (1) informe de seguimiento de las condiciones de los equipos energéticos de la entidad (bombas, ascensores, plantas eléctricas sistemas eléctrico), de acuerdo al cronograma de mantenimiento del Instituto.
Realizar el inventario lumínico de la entidad y realizar su reporte al Ministerio de Minas y Energía	Un (1) inventario lumínico y reporte al Ministerio de Minas y Energía.
Realizar campañas ambientales a los servidores públicos sobre el uso eficiente y ahorro de la energía	3 campañas de sensibilización a los servidores públicos de las sedes (Casa Gemelas, Casa Fernández, Museo Independencia y Centro Documental y Casa Cadel).

5.3. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

Sedes concertadas:

1. La Sede Principal, 2. Sede Casa Tito, 3. Centro de Documentación, 4. Casa Sámano (Museo de Bogotá 1). 5. Casa de la Independencia (Museo de Bogotá 2). 6. Casa Reporteros Gráficos (Bodega). 7. Monumento a los Héroes. 8. Casa Fernández y 9 Casas Gemelas

En estas sedes se implementará el Programa de Gestión Integral de los Residuos.

Objetivo General

Realizar la Gestión Integral de los Residuos generados en las sedes concertadas del IDPC.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 51 de 64

Meta General

Realizar la adecuada gestión del 100 % de los residuos generados en las sedes del IDPC.

Indicador

(Actividades realizadas/Actividades programadas)*100%

Actividades	Meta de la actividad
Realizar la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL	Documento actualizado del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL
Realizar el seguimiento y análisis trimestral al consumo de resmas de papel	4 documentos del seguimiento al consumo de resmas de papel y generación de residuos aprovechables
Llevar control y organizar permanentemente las áreas de almacenamiento de los residuos que genere el Instituto, como en los puntos ecológicos y el cuarto de residuos peligrosos	Realizar control mensual del estado del cuarto del RESPEL y mantener actualizado el formato de registro de generación de residuos, y cumplir con las condiciones de almacenamiento de acuerdo al Decreto 1076 de 2015 Título 6 y actualizar permanentemente los puntos ecológicos y centro de acopio del Instituto
Realizar seguimiento a la cantidad de residuos reciclables generados por la entidad	4 Informes del seguimiento realizado a la generación de los residuos aprovechables de la entidad y se realiza reporte ante la UAESP
Realizar campañas ambientales sobre el adecuada gestión de los residuos generados en la entidad	3 Campañas de sensibilización a los servidores públicos de las sedes (Casas Gemelas, Casa Fernández, Museo Independencia, Centro Documental Y Casa Cadel), con temáticas sobre la gestión integral de residuos y consumo sostenible
Formular y Promover la política de cero papel	Política de cero papel
Elaborar informes de análisis del consumo de papel de la entidad	11 Informes de seguimiento al consumo de papel por áreas en el cual se pueda evidenciar el número de impresiones y fotocopias
Realizar concursos sobre la adecuada segregación en la fuente y uso de los puntos ecológicos	Dos (2) concursos sobre la adecuada segregación en la fuente y uso adecuado de los puntos ecológicos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 52 de 64

5.4. CONSUMO SOSTENIBLE

Sedes concertadas:

1. La Sede Principal, 2. Sede Casa Tito, 3. Centro de Documentación, 4. Casa Sámano (Museo de Bogotá 1). 5. Casa de la Independencia (Museo de Bogotá 2). 6. Casa Reporteros Gráficos (Bodega). 7. Monumento a los Héroes. 8. Casa Fernández y 9 Casas Gemelas

En estas sedes se implementará el Programa de Consumo Sostenible.

Objetivo General

Realizar la incorporación de criterios ambientales en los procesos contractuales y de adquisición de servicios

Meta General

Incorporar cláusulas ambientales en el 100% de los contratos con impactos ambientales identificados, que suscriba el Instituto.

Indicador

Seguimiento a la implementación de los criterios ambientales en los procesos contractuales que suscriba el instituto

Calculo del Indicador

(Número de contratos con cláusulas ambientales/Número total de contratos con impactos ambientales) *100%

Actividades	Meta de la actividad
Actualizar los criterios ambientales para las compras sostenibles en un documento estratégico de la entidad	Un documento estratégico actualizado para incluir los criterios de compras públicas sostenibles
Realizar capacitaciones a las áreas encargadas de la contratación pública de la entidad sobre el compras públicas sostenibles	Dos capacitaciones sobre compras sostenibles (curso virtual o capacitación) en el cual participen las áreas encargadas de realizar la contratación del Instituto
Realizar seguimiento a los criterios ambientales implementados en los procesos contractuales suscritos por la entidad	2 Informes anuales de seguimiento al cumplimiento de cláusulas ambientales, contenidas en los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, de obra y de consultoría con impactos ambientales identificados

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 53 de 64

5.5. IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES

Sedes concertadas:

1. La Sede Principal, 2. Sede Casa Tito, 3. Centro de Documentación, 4. Casa Sámano (Museo de Bogotá 1). 5. Casa de la Independencia (Museo de Bogotá 2). 6. Casa Reporteros Gráficos (Bodega). 7. Monumento a los Héroes. 8. Casa Fernández y 9 Casas Gemelas

En estas sedes se implementará el Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles.

Objetivos Generales

- Actualizar e implementar el Plan de Movilidad en la entidad.
- Promover la protección ambiental a través de la incorporación de prácticas sostenibles

Metas Generales

- Actualizar e implementar el Plan de Movilidad para el 2019.
- Desarrollar el 100% de las actividades planteadas dentro del programa durante el cuatrienio.

Indicador

(Actividades realizadas/Actividades programadas) x 100

Actividades	Meta de la actividad
Actualizar e implementar el Plan de movilidad en la entidad	Un documento actualizado y plan de acción para su implementación
Realizar seguimiento y control del registro de bici usuarios que se han funcionarios para la obtención de los beneficios del art 5 de la ley 1811 de 2016 de la entidad	12 seguimientos mensuales del número de bici usuarios
Realizar campañas y actividades que incentiven la movilidad sostenible	11 campañas o actividades que incentiven a los servidores del instituto al uso de la bicicleta o otros medios de transporte sostenibles
Realizar reporte ante Secretaría Distrital de Movilidad del número de incentivos acumulados y entregados	2 reportes a la Secretaría Distrital de Movilidad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 54 de 64

Realizar campañas de orden y aseo en todas las sedes de la entidad	2 campañas de orden y aseo a los servidores públicos de las sedes(Casas Gemelas, Casa Fernández, Museo Independencia, Centro Documental y Casa Cadel) y al personal de servicios generales para garantizar las condiciones de almacenamiento de los insumos y las áreas comunes de las sedes
Realizar capacitaciones /sensibilizaciones a los conductores del IDPC, sobre los gases efecto invernadero GEI y Eco conducción	2 capacitaciones o sensibilizaciones anuales a los conductores del IDPC

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<p>PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020</p>	<p>Código: FS-L-1</p>
	<p>PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG</p>	<p>Versión: 08 Fecha: 17-12-2018 Pág. 55 de 64</p>

6. PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018 (Anexo No. 4. Plan de Acción PIGA 2018_2020 16_00000213_20161231)

PROGRAMA	LINEA PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGAMA	META DEL PROGRAMA A 4 AÑOS	META DEL PROGRAMA ANUAL
1 Uso eficiente del agua		Mantener o reducir el uso adecuado del recurso hídrico en las sedes concertadas del IDPC, teniendo en cuenta los grupos de población que visita cada una de las sedes (Grupo 1. Sede Casa Gemelas y Casas Fernández. Grupo 2. Museos 1 y 2. Grupo 3. Centro de Documentación, Grupo 4 Bodega) Teniendo en cuenta la permanencia de las personas en cada una de las sedes	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el consumo per cápita del grupo 1 dentro del 10% de acuerdo a la línea base el instituto para 2017 que se encuentra en promedio de 0.96 m3/mes. Reducir el consumo per cápita del grupo 2 dentro del margen del 5% de acuerdo a la línea base el instituto para 2017, que se encuentra en promedio de 5.46 m3 /mes. Reducir el consumo per cápita del grupo 3 dentro del margen del 5% de acuerdo a la línea base el instituto para 2017, que se encuentra en promedio de 1.96 m3 /mes. Reducir el consumo per cápita del grupo 4 dentro del margen del 5% de acuerdo a la línea base el instituto para 2017 que se encuentra en promedio de 11.22 m3 /mes. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el consumo per cápita del grupo 1 dentro del 5% de acuerdo a la línea base el instituto para 2017 que se encuentra en promedio de 0.96 m3/mes. Reducir el consumo per cápita del grupo 2 dentro del margen del 2,5% de acuerdo a la línea base el instituto para 2017, que se encuentra en promedio de 5.46 m3 /mes. Reducir el consumo per cápita del grupo 3 dentro del margen del 2,5% de acuerdo a la línea base el instituto para 2017, que se encuentra en promedio de 1.96 m3 /mes. Reducir el consumo per cápita del grupo 4 dentro del margen del 2,5% de acuerdo a la línea base el instituto para 2017 que se encuentra en promedio de 11.22 m3 /mes.
2 Uso eficiente de la energía		Reducir el consumo per cápita del recurso energético en las sedes concertadas del IDPC, teniendo en cuenta los servidores públicos y visitantes de los museos.	Reducir en un 4 % el consumo per cápita del recurso energético en el cuatrienio.	Reducir en un 1 % el consumo per cápita del recurso energético en el año.
2 Uso eficiente de la energía		Reducir el consumo per cápita del recurso energético en las sedes concertadas del IDPC, teniendo en cuenta los servidores públicos y visitantes de los museos.	Reducir en un 4 % el consumo per cápita del recurso energético en el cuatrienio.	Reducir en un 1 % el consumo per cápita del recurso energético en el año.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small></p>	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Versión: 08 Fecha: 17-12-2018 Pág. 56 de 64

PROGRAMA	LINEA PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGAMA	META DEL PROGRAMA A 4 AÑOS	META DEL PROGRAMA ANUAL
4 Consumo sostenible		Realizar la incorporación de criterios ambientales en los procesos contractuales y de adquisición de servicios.	Incorporar cláusulas ambientales en el 100% de los contratos de prestación de servicios, apoyo a la gestión, de obra y consultoría con impactos ambientales identificados, que suscriba el Instituto.	Incorporar cláusulas ambientales en el 100% de los contratos de prestación de servicios, apoyo a la gestión, de obra y consultoría con impactos ambientales identificados, que suscriba el Instituto.
5 Implementación de prácticas sostenibles	1 Movilidad Urbana Sostenible	Formular e implementar el Plan de Movilidad en la entidad	Formular e implementar el Plan de Movilidad para el 2018	Formular e implementar el Plan de Movilidad para el 2018
5 Implementación de prácticas sostenibles	2 Mejoramiento de las condiciones ambientales internas y/o de su entorno	Promover la protección ambiental a través de la incorporación de prácticas sostenibles	Desarrollar el 100% de las actividades planteadas dentro del programa durante el cuatrienio.	Desarrollar el 100% de las actividades planteadas dentro del programa durante el año.
5 Implementación de prácticas sostenibles	3 Adaptación al cambio climático	Promover la protección ambiental a través de la incorporación de prácticas sostenibles	Desarrollar el 100% de las actividades planteadas dentro del programa durante el cuatrienio.	Desarrollar el 100% de las actividades planteadas dentro del programa durante el año.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Versión: 08 Fecha: 17-12-2018 Pág. 57 de 64

INDICADOR DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	PROCESO	OBJETIVO PGA
((Consumo de agua anterior(m3)- Consumo de agua(m3) actual)/Consumo de agua (m3)del periodo anterior)*100	Elaborar un informe trimestral de los resultados del seguimiento a los consumos de agua	4 Informes institucionales de seguimiento y análisis a los consumos de agua y 1 informe actualizado del sistema hidrosanitario del Instituto	(Documentos de análisis elaborados)/(Documentos de análisis programados)*100	Direccionamiento Estratégico	11 USO EFICIENTE DEL AGUA
((Consumo de agua anterior(m3)- Consumo de agua(m3) actual)/Consumo de agua (m3)del periodo anterior)*100	Elaborar el informe hidrosanitario del Instituto	1 Informe hidrosanitario de la entidad	(Documento elaborado)/(Documento programado)*100	Direccionamiento Estratégico	11 USO EFICIENTE DEL AGUA
((Consumo de agua anterior(m3)- Consumo de agua(m3) actual)/Consumo de agua (m3)del periodo anterior)*100	Realizar campañas ambientales a los servidores públicos del uso eficiente y ahorro del agua	2 campañas internas de sensibilización a los servidores públicos del IDPC del uso eficiente y ahorro del agua	(Campañas realizadas)/(campañas programadas)*100 No de servidores sensibilizados / total de servidores)*100	Direccionamiento Estratégico	11 USO EFICIENTE DEL AGUA
((Consumo de agua anterior(m3)- Consumo de agua(m3) actual)/Consumo de agua (m3)del periodo anterior)*100	Planear recorridos por el patrimonio natural, teniendo como eje principal el entorno del agua	2 recorridos por el patrimonio natural a los servidores públicos, teniendo como eje principal el entorno del agua	(Recorridos realizados /Recorridos programados)*100	Direccionamiento Estratégico	11 USO EFICIENTE DEL AGUA
((Consumo de agua anterior(m3)- Consumo de agua(m3) actual)/Consumo de agua (m3)del periodo anterior)*100	Realizar seguimiento al formato de reporte mantenimientos realizados en las instalaciones del IDPC	12 Seguimientos al formato de mantenimientos realizados en las instalaciones del IDPC	(Seguimientos realizados / Seguimientos programados)*100	Direccionamiento Estratégico	11 USO EFICIENTE DEL AGUA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 58 de 64

INDICADOR DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	PROCESO	OBJETIVO PGA
((Consumo de energía anterior (KW/h) - consumo de energía actual)/Consumo de energía anterior (KW/h))*100	Elaborar informes de seguimiento y de análisis mensual a los consumos de energía.	12 informes institucionales de seguimiento y análisis a los consumos de energía	(Documentos de análisis elaborados)/(Documentos de análisis programados)*100	Direccionamiento Estratégico	12 USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA
((Consumo de energía anterior (KW/h) - consumo de energía actual)/Consumo de energía anterior (KW/h))*100	Elaborar informe de seguimiento a las condiciones de los equipos energéticos de la entidad	Un (1) informe de seguimiento de las condiciones de los equipos energéticos de la entidad(bombas, ascensores, plantas eléctricas y sistemas eléctrico), de acuerdo al cronograma de mantenimiento del Instituto	(Documento realizado/ documento proyectado)*100	Direccionamiento Estratégico	12 USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA
((Consumo de energía anterior (KW/h) - consumo de energía actual)/Consumo de energía anterior (KW/h))*100	Realizar el inventario lumínico de la entidad y realizar su reporte al Ministerio de Minas y Energía	Un (1) inventario lumínico y reporte al Ministerio de Minas y Energía	(Inventario realizado/Inventario proyectado)*100	Direccionamiento Estratégico	12 USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA
((Consumo de energía anterior (KW/h) - consumo de energía actual)/Consumo de energía anterior (KW/h))*100	Realizar campañas ambientales a los servidores públicos sobre el uso eficiente y ahorro de la energía	3 campañas de sensibilización a los servidores públicos de las sedes (Casa Gemelas, Casa Fernández, Museo Independencia y Centro Documental y Casa Cadel)	(Campañas realizadas)/(campañas programadas)*100 (No de servidores sensibilizados / total de servidores)*100	Direccionamiento Estratégico	12 USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA
(Actividades realizadas /Actividades programadas)*100	Realizar la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL	Documento actualizado del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL	(Documento PEGIRESPEL actualizado)/(Documento PEGIRESPEL programado)*100	Direccionamiento Estratégico	13 USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 59 de 64

INDICADOR DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	PROCESO	OBJETIVO PGA
(Actividades realizadas /Actividades programadas)*100	Realizar el seguimiento y análisis trimestral al consumo de resmas de papel	4 documentos del seguimiento al consumo de resmas de papel y generación de residuos aprovechables	(Documentos de seguimiento elaborados)/(Documentos de seguimiento programados)*100	Direccionamiento Estratégico	13 USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES
(Actividades realizadas /Actividades programadas)*100	Llevar control y organizar permanentemente las áreas de almacenamiento de los residuos que genere el Instituto, como en los puntos ecológicos y el cuarto de residuos peligrosos	Realizar control mensual del estado del cuarto del RESPEL y mantener actualizado el formato de registro de generación de residuos, y cumplir con las condiciones de almacenamiento de acuerdo al Decreto 4741 de 2005 consolidado en el Decreto 1076 de 2015 y actualizar permanentemente los puntos ecológicos y centro de acopio del Instituto	(Seguimiento en la generación de RESPEL mensual/total de seguimientos planteados de RESPEL generado)*100	Direccionamiento Estratégico	13 USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES
(Actividades realizadas /Actividades programadas)*100	Realizar seguimiento a la cantidad de residuos reciclables generados por la entidad	4 Informes del seguimiento realizado a la generación de los residuos aprovechables de la entidad y se realiza reporte ante la UAESP	(Documentos de seguimientos elaborados)/(Documentos de seguimiento programados)*100	Direccionamiento Estratégico	13 USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Versión: 08 Fecha: 17-12-2018 Pág. 60 de 64

INDICADOR DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	PROCESO	OBJETIVO PGA
(Actividades realizadas /Actividades programadas)*100	Realizar campañas ambientales sobre la adecuada gestión de los residuos generados en la entidad	3 Campañas de sensibilización a los servidores públicos de las sedes(Casas Gemelas, Casa Fernández, Museo Independencia, y Centro Documental), con temáticas sobre la gestión de residuos y consumo sostenible	(Campañas realizadas)/(campañas programadas)*100 (No de servidores sensibilizados / total de servidores)*100	Direccionamiento Estratégico	13 USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES
(Actividades realizadas /Actividades programadas)*100	Formular y Promover la política de cero papel	Política de cero papel	(Documentos elaborados)/(Documentos programados)*100	Direccionamiento Estratégico	13 USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES
(Actividades realizadas /Actividades programadas)*100	Elaborar informes de análisis del consumo de papel de la entidad	11 Informes de seguimiento al consumo de papel por áreas, en el cual se pueda evidenciar el número de impresiones y fotocopias	(Documentos elaborados)/(Documentos programados)*100	Direccionamiento Estratégico	13 USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES
(Actividades realizadas /Actividades programadas)*100	Realizar concursos sobre la adecuada segregación en la fuente y uso de los puntos ecológicos	Dos (2) concursos sobre la adecuada segregación en la fuente y uso adecuado de los puntos ecológicos	(Concursos realizados/ concursos programados)*100	Direccionamiento Estratégico	13 USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES
(Número de contratos con cláusulas ambientales/Número total de contratos con impactos ambientales) *100%	Actualizar los criterios ambientales para las compras sostenibles en un documento estratégico de la entidad	Un documento estratégico actualizado para incluir los criterios de compras públicas sostenibles	(Documento actualizado / Documento proyectado)*100	Direccionamiento Estratégico	14 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLES

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 61 de 64

INDICADOR DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	PROCESO	OBJETIVO PGA
(Número de contratos con cláusulas ambientales/Número total de contratos con impactos ambientales) *100%	Realizar capacitaciones a las áreas encargadas de la contratación pública de la entidad sobre el compras públicas sostenibles	Dos capacitaciones sobre compras sostenibles (curso virtual o capacitación) en el cual participen las áreas encargadas de realizar la contratación del Instituto	(Campañas realizadas)/(campañas programadas)*100 (No de servidores sensibilizados que intervengan en el tema de contratación / total de servidores intervienen en el tema de contratación)*100	Direccionamiento Estratégico	14 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLES
(Número de contratos con cláusulas ambientales/Número total de contratos con impactos ambientales) *100%	Realizar seguimiento a los criterios ambientales implementados en los procesos contractuales suscritos por la entidad	2 Informes anuales de seguimiento al cumplimiento de cláusulas ambientales, contenidas en los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, de obra y de consultoría con impactos ambientales identificados	(Número de informes realizados /Número de informes proyectados)*100	Direccionamiento Estratégico	14 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLES
(Actividades realizadas /Actividades programadas)*100	Actualizar e implementar el Plan de movilidad en la entidad	Un documento actualizado y plan de acción para su implementación	Plan de movilidad 2019	Direccionamiento Estratégico	18 SOCIALIZACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD
(Actividades realizadas /Actividades programadas)*100	Realizar seguimiento y control del registro de bici usuarios que se han funcionarios para la obtención de los beneficios del art. 5 de la ley 1811 de 2016a entidad	12 seguimientos mensuales del número de bici usuarios	(Número de seguimientos realizados/Número de registro programados)*100	Direccionamiento Estratégico	18 SOCIALIZACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<p>PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020</p>	<p>Código: FS-L-1</p>
	<p>PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG</p>	<p>Versión: 08 Fecha: 17-12-2018 Pág. 62 de 64</p>

INDICADOR DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	PROCESO	OBJETIVO PGA
(Actividades realizadas /Actividades programadas)*100	Realizar campañas y actividades que incentiven la movilidad sostenible	11 campañas o actividades que incentiven a los servidores del instituto al uso de la bicicleta o otros medios de transporte sostenibles	(Número de campañas realizadas/Campañas programadas)*100	Direccionamiento Estratégico	18 SOCIALIZACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD
(Actividades realizadas /Actividades programadas)*100	Realizar reporte ante Secretaría Distrital de Movilidad del número de incentivos acumulados y entregados	2 reportes a la Secretaría Distrital de Movilidad	(Número de reportes realizados/Número de reportes programados)*100	Direccionamiento Estratégico	18 SOCIALIZACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD
(Actividades realizadas /Actividades programadas)*100	Realizar campañas de orden y aseo en todas las sedes de la entidad	2 campañas de orden y aseo a los servidores públicos de las sedes(Casas Gemelas, Casa Fernández, Museo Independencia y Centro Documental) y al personal de servicios generales para garantizar las condiciones de almacenamiento de los insumos y las áreas comunes de las sedes	(Campañas realizadas/ Campañas programadas)*100	Direccionamiento Estratégico	10 USO EFICIENTE DEL ESPACIO
(Actividades realizadas /Actividades programadas)*100	Realizar capacitaciones /sensibilizaciones a los conductores del IDPC, sobre los gases efecto invernadero GEI y Eco conducción	2 capacitaciones o sensibilizaciones anuales a los conductores del IDPC	(Campañas realizadas/ Campañas programadas)*100	Direccionamiento Estratégico	8 ESTABILIDAD CLIMÁTICA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
		Versión: 08
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Fecha: 17-12-2018
		Pág. 63 de 64

7. COMPATIBILIDAD CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, se relacionan con los objetivos del Plan de Gestión Ambiental - PGA descritos en el Decreto 456 de 2008, los cuales se encuentran articulados con el PIGA del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Tabla 19. Correspondencia y compatibilidad del PIGA con el PGA

	PIGA DEL IDPC	OBJETIVOS PGA
CALIDAD AMBIENTAL	Programa uso eficiente del agua	Calidad del agua y regulación hidrológica.
	Programa uso eficiente de la energía	Estabilidad climática
	Consumo Sostenible	Calidad del suelo Calidad ambiental del espacio público
OBJETIVOS DE ECOEFICIENCIA	Programa uso eficiente del agua	Uso eficiente del agua
	Programa uso eficiente de la energía	Uso eficiente de la energía
	Programa de gestión integral de residuos	Uso eficiente de los materiales Productividad y competitividad sostenibles
	Implementación de prácticas sostenibles	Uso eficiente del espacio
	Consumo Sostenible	Uso eficiente de los materiales
OBJETIVOS DE ARMONÍA SOCIOAMBIENTAL	Programa uso eficiente del agua	Cultura ambiental
	Programa de gestión integral de residuos	Cultura ambiental Ocupación armónica y equilibrada del territorio
	Implementación de prácticas sostenibles	Socialización y corresponsabilidad
	Consumo Sostenible	Cultura ambiental Socialización y corresponsabilidad

Fuente: IDPC – Subdirección General

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019 - 2020	Código: FS-L-1
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	Versión: 08
		Fecha: 17-12-2018
		Pág. 64 de 64

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Cambios realizados
0	Julio de 2008	Creación del documento
1	1 de octubre de 2010	Actualización por cambio en norma
2	21 de junio de 2012	Cambio en la estructura del documento por cambio en la administración
3	20 de marzo de 2013	Actualización de los numerales: 1.1; 1.2; 3.1.3; 3.4.
4	28 de abril de 2013	Cambio en la estructura del documento por cambio de resolución reglamentaria.
5	5 de febrero de 2015	Cambio en la estructura del documento por cambio de Resolución 242 de 2014.
6	22 de diciembre de 2016	Actualización con el Nuevo Plan de Desarrollo del Documento PIGA 2017- 2020.
7	22 de diciembre de 2017	Modificaciones en los programas de uso eficiente del agua , uso eficiente de la energía y consumo sostenible y planificación 2018-2020
8	10 de diciembre de 2018	Actualización y vinculación de las sedes Casa Cadel y Casa Colorada y planificación 2019

APROBACIÓN

Elaboró y Validó	Apoyó y Revisó	Aprobó
MILLER ALEJANDRO CASTRO PÉREZ Profesional contratista – Gestión Ambiental SUBDIRECCIÓN GENERAL	MARÍA VICTORIA VILLAMIL PÁEZ Gestor Ambiental Subdirectora General SUBDIRECCIÓN GENERAL	COMITÉ SIG
Fecha: 17 de diciembre de 2018	Fecha: 17 de diciembre de 2018	Fecha: 17 de diciembre de 2018